



BOLETÍN Nº: 123
1 DE JULIO DE 2016

SUMARIO	
NOTICIAS UE	1
<u>Comienza la Presidencia Eslovaca del Consejo de la UE: Prioridades</u>	1
<u>Las expectativas de los eurodiputados eslovacos al inicio de la Presidencia eslovaca del Consejo</u>	2
<u>El Colegio de Comisarios viaja a Bratislava para reunirse con la presidencia eslovaca del Consejo de la UE.</u>	2
<u>Reunión informal de los Veintisiete - Bruselas, 29 de junio de 2016 Declaración</u>	2
<u>Los dirigentes abordan las consecuencias del referéndum del Reino Unido</u>	3
<u>Schulz afirma que dilatar la incertidumbre sobre Reino Unido no beneficia a nadie</u>	3
<u>BREXIT: Negociación del Artículo 50 del Tratado.</u>	4
<u>Intervención del presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ante el Parlamento Europeo</u>	4
<u>El Parlamento pide la salida rápida del Reino Unido para evitar incertidumbre</u>	4
<u>Debate sobre la salida de Reino Unido de la UE y sus consecuencias</u>	5
<u>Retirada del Reino Unido de la UE - próximos pasos</u>	5
<u>Declaración sobre la decisión del Comisario Lord Hill de renunciar a su cargo en la Comisión Europea y sobre el traspaso de la cartera de Servicios Financieros al Vicepresidente Valdis Dombrovskis</u>	5
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	24
PRÓXIMOS EVENTOS	29
AMÉRICA LATINA	32

01 NOTICIAS UE

📌 Comienza la Presidencia Eslovaca del Consejo de la UE: Prioridades

Desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre Eslovaquia ostenta la presidencia rotatoria del Consejo de la UE. ¿Cuáles son sus prioridades?



El programa de trabajo durante la presidencia eslovaca del Consejo de la UE se centra en cuatro prioridades:

- [Una Unión económicamente fuerte.](#)
- [Un mercado único modernizado.](#)
- [Políticas sostenibles de migración y asilo.](#)
- [Una Europa comprometida a nivel global.](#)

Una Unión económicamente fuerte

La presidencia eslovaca se centrará en iniciativas que ayuden a crear un entorno favorable a la inversión y una mayor profundización en el desarrollo de la Unión: un entorno favorable a la inversión es un pre-requisito para el desarrollo económico de la UE, mientras que la implementación de proyectos de carácter europeo unificados, es pieza esencial para el desarrollo de un mercado único modernizado.

Un mercado único modernizado

El Mercado único es uno de los grandes logros de la Unión Europea. La visión de la presidencia eslovaca para estos seis meses es la de profundizar en la unificación a nivel europeo de proyectos, especialmente aquellos relacionados con la unión energética o el mercado único digital.

Políticas sostenibles de migración y asilo

La actual crisis de migraciones está poniendo una enorme presión en las fronteras exteriores de la Unión Europea y en los sistemas de asilo de los países de la UE. La presidencia eslovaca tratará de impulsar el desarrollo de políticas más sostenibles en materia de migraciones y asilo.

Una Europa comprometida a nivel global: la Presidencia tratará de fortalecer la posición de la UE en el mundo.

Principios de la presidencia eslovaca:

Alcanzar resultados tangibles con el ánimo de que los ciudadanos perciban que los proyectos europeos unificados tienen un impacto positivo en su calidad de vida.



Superar la fragmentación: conseguir resultados que ayuden a estrechar más los lazos entre los países de la UE dentro del mercado único.

El ciudadano en el centro: tener la capacidad de ofrecer resultados específicos y superar la fragmentación es clave acercar la UE a los ciudadanos. La presidencia eslovaca tiene el objetivo de restaurar la confianza de los ciudadanos en un proyecto europeo común.

- [Programa completo de la presidencia eslovaca de la UE.](#)
- [Página web de la presidencia eslovaca de la UE.](#)

📌 Las expectativas de los eurodiputados eslovacos al inicio de la Presidencia eslovaca del Consejo



Eslovaquia toma el relevo de Países Bajos este 1 de julio al frente del Consejo de la Unión Europea. Durante los próximos seis meses, el país se propone reforzar la economía europea, modernizar y profundizar el mercado único en terrenos como la energía y la economía digital, y avanzar en la configuración de una política de inmigración y asilo sostenible. Prioridades a las que se suma gestionar el resultado del referéndum británico.

"La Presidencia eslovaca es la prueba tangible de que somos socios en igualdad de condiciones que los grandes países europeos", aseguró la eurodiputada popular Anna Záborská. "Si nuestros funcionarios y políticos logran concluir o avanzar negociaciones en cuestiones importantes, de lo que no sólo se beneficiarán los ciudadanos eslovacos sino toda la Unión Europea, reforzaremos nuestra autoridad e influencia", añadió Záborská.

"Durante nuestra Presidencia comenzarán las negociaciones de salida de la UE de Reino Unido, lo que será un gran reto no sólo para la diplomacia eslovaca, sino para el conjunto de la Unión ya que aún nadie tiene experiencia en ello", puntualizó Záborská. "Será muy difícil, por un lado, conservar las ventajas mutuas de la cooperación económica y, por otro, demostrar que pertenecer a la UE tiene más ventajas para los Estados y los ciudadanos que un simple acuerdo comercial bilateral".

Más información [aquí](#).

📌 El Colegio de Comisarios viaja a Bratislava para reunirse con la presidencia eslovaca del Consejo de la UE.

Del 30 de junio al 1 de julio, el Colegio de Comisarios viajará a Bratislava para la tradicional visita a la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, en segundo semestre de 2016 estará en manos de la República Eslovaca. El Presidente Juncker y los Miembros de la Comisión hablarán de las prioridades de la Presidencia eslovaca durante una sesión plenaria con el gobierno de Eslovaquia.

Más información [aquí](#).

📌 Reunión informal de los Veintisiete - Bruselas, 29 de junio de 2016 Declaración



Los jefes de Estado o de Gobierno de veintisiete Estados miembros, así como los presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, lamentamos profundamente el resultado del referéndum del Reino Unido, pero respetamos la voluntad expresada por la mayoría del pueblo británico. Hasta que el Reino Unido

abandone la UE, la legislación de la UE seguirá aplicándose a este Estado miembro y dentro de su territorio, tanto en lo que respecta a los derechos como a las obligaciones.

Es necesario organizar la retirada del Reino Unido de la Unión de manera ordenada. El artículo 50 del Tratado de la Unión Europea proporciona la base jurídica para este proceso. Corresponde al Gobierno británico notificar al Consejo Europeo la intención del Reino Unido de retirarse de la Unión. Esto debe hacerse lo antes posible. No puede haber negociaciones de ninguna clase hasta que se produzca dicha notificación.

Una vez recibida esta notificación, el Consejo Europeo adoptará directrices para la negociación de un acuerdo con el Reino Unido. En el procedimiento subsiguiente, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo desempeñarán plenamente su papel de conformidad con los Tratados.

Esperamos que en el futuro el Reino Unido sea un socio cercano de la UE y aguardamos con interés que declare sus intenciones a este respecto. Cualquier acuerdo que se alcance con el Reino Unido como país tercero deberá basarse en un equilibrio entre derechos y obligaciones. El acceso al mercado único presupone la aceptación de las cuatro libertades.

El resultado del referéndum del Reino Unido ha dado lugar a una nueva situación en la Unión Europea. Estamos resueltos a permanecer unidos y a trabajar en el marco de la UE para afrontar los desafíos del siglo XXI y encontrar soluciones que beneficien a nuestras naciones y pueblos. Estamos preparados para abordar cualquier dificultad que pueda derivarse de la situación actual.

La Unión Europea constituye un logro histórico de paz, prosperidad y seguridad en el continente europeo y sigue siendo nuestro marco común. Al mismo tiempo, numerosos ciudadanos están expresando su insatisfacción ante el actual estado de cosas, tanto a escala europea como nacional. Los europeos esperan de nosotros que respondamos mejor por lo que respecta a la seguridad, el empleo y el crecimiento, así como a la esperanza de un futuro mejor. Tenemos que responder a estas expectativas de una forma que nos una, sobre todo en beneficio de los jóvenes.

Por todo ello, hoy iniciamos una reflexión política a fin de impulsar más reformas conforme a nuestra Agenda Estratégica y desarrollar la UE con veintisiete Estados miembros. Esto va a requerir el liderazgo de los jefes de Estado o de Gobierno. Volveremos sobre esta cuestión en una reunión informal que celebraremos en septiembre en Bratislava.

Más información [aquí](#).

📌 Los dirigentes abordan las consecuencias del referéndum del Reino Unido



El Consejo Europeo se centró en el resultado del referéndum del Reino Unido. El martes, el primer ministro David Cameron explicó la situación del Reino Unido tras el referéndum. Ello irá seguido de un primer cambio de impresiones. El miércoles, los 27 jefes de Estado o de Gobierno se reunieron de manera informal para conversar sobre las implicaciones políticas y prácticas del «brexit».

Abordaremos el llamado «proceso de divorcio» tal como se describe en el artículo 50 del Tratado, e iniciaremos un debate sobre el futuro de la Unión Europea con 27 Estados miembros», declaró el presidente Tusk en la carta de invitación previa a la reunión.

El martes, los dirigentes también trataron otras cuestiones apremiantes: la migración, las relaciones exteriores y la situación económica.

- [Consejo Europeo, 28 y 29 de junio de 2016.](#)
- [Carta de invitación del presidente Donald Tusk a los miembros del Consejo Europeo.](#)
- [Declaración a la prensa del presidente Donald Tusk sobre el resultado del referéndum en el Reino Unido.](#)
- [Cronología - Un nuevo régimen para el Reino Unido.](#)
- [Declaraciones del presidente, Donald Tusk, tras la reunión informal de los 27 jefes de Estado o de Gobierno de la UE.](#)
- [Declaración de los Jefes de Estado o de Gobierno tras la reunión informal de los 27 - Bruselas 29 de Junio de 2016.](#)

📌 Schulz afirma que dilatar la incertidumbre sobre Reino Unido no beneficia a nadie

La voluntad expresada en el referéndum británico debe ser "aplicada tan pronto como sea posible", afirmó Martin Schulz, Presidente del Parlamento Europeo (PE), durante su intervención en la cumbre que los jefes de Estado o de Gobierno de los países de la Unión Europea (UE) celebran el martes 28 y el miércoles 29 en Bruselas. Schulz reclamó que el PE participe de manera plena en el procedimiento de salida, y sostuvo que "un período prolongado de incertidumbre no redundaría en interés de nadie".

Martin Schulz, Presidente del Parlamento Europeo, lamentó la elección de los ciudadanos británicos. Pero defendió que "esa voluntad debe ser respetada plenamente y aplicada tan pronto como sea posible". Puntualizó Schulz que "El Parlamento Europeo tiene derecho a emitir un dictamen conforme en ambos casos, sobre la salida y sobre la futura relación". Y defendió que, por tanto, "debe participar plenamente en todas las etapas del proceso".

Más información [aquí](#).



❶ BREXIT: Negociación del Artículo 50 del Tratado.

Tras el resultado del referéndum del Reino Unido en su calidad de miembro de la Unión Europea, el estado de ánimo en Europa es de rápida evolución con una mezcla de sorpresa, preocupación y júbilo dependiendo de qué lado del espectro político personas están en.

Facilitamos la [visión general de FTI Consulting sobre cómo este resultado está afectando a las distintas capitales europeas](#) - de Roma, París, Berlín, Madrid, Londres y Dublín -, así como la última reacción de los líderes de la UE en Bruselas.

Existe un amplio consenso sobre las consecuencias sísmicas del voto. Paralelamente, las consecuencias financieras y empresariales no se limitan al Reino Unido, mercados de Europa y de hecho en todo el mundo están reaccionando de forma rápida e inmediata. Con gran cobertura mediática, el problema va a alimentar el apetito de los medios de comunicación durante días y semanas futuras con repercusiones en la UE, los gobiernos y las empresas que vienen bajo estrecha vigilancia.

Antes de la reunión de todos los líderes de la UE en Bruselas el próximo martes – a la que David Cameron asistirá - el foco se centra ahora rápidamente al proceso preciso y el momento de la salida del Reino Unido de la Unión Europea; la desconocida, pero ahora ubicua, negociación del 'Artículo 50'.

Más información [aquí](#).

❶ Intervención del presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ante el Parlamento Europeo



El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker ha intervenido en la [sesión plenaria extraordinaria del Parlamento Europeo](#) dedicada al resultado del referéndum británico, en presencia de todo el colegio de Comisarios, incluido el comisario británico Jonathan Hill. El presidente Juncker ha vuelto a decir que lamentaba, aunque respetaba, la elección de los ciudadanos británicos. Ha recordado que el pasado viernes, en una declaración común, las instituciones europeas pidieron claridad. Una petición que ha vuelto a hacer frente al Parlamento: "Pido al gobierno del Reino Unido que

aclare la situación tan pronto como pueda». Y ha añadido «ni hoy ni mañana, pero con celeridad». También dijo que no quería que «se extendiera la idea de que pudiera haber negociaciones secretas».

No habrá ninguna negociación previa: «Sin notificación no habrá ninguna negociación». Por otra parte, el presidente Juncker ha insistido en que «hay que cambiar mucho pero no hay que cambiar lo fundamental, y lo fundamental es que Europa siga siendo un proyecto de paz y un proyecto de futuro. No detendremos nuestro paso hacia el futuro», ha declarado el presidente Juncker. La Comisión Europea continuará avanzando, con el acuerdo del Parlamento Europeo, para que en Europa haya menos burocracia, para que la Europa social tenga un lugar destacado en las políticas europeas, o para que el pacto de estabilidad se aplique con prudencia «esta Comisión ha acabado con este unilateralismo ciego que quería que la austeridad por sí sola fuera la respuesta a la crisis económica, financiera y social. Nosotros hemos aportado flexibilidad, pero en el sentido noble de la palabra, a la interpretación del Pacto de Estabilidad».

Más información [aquí](#).

❶ El Parlamento pide la salida rápida del Reino Unido para evitar incertidumbre

El Reino Unido debe respetar la voluntad de la mayoría de sus ciudadanos “plena y debidamente” y tan rápido como sea posible, saliendo de la UE antes de negociar su relación futura, señala el Parlamento Europeo en una resolución aprobada en el pleno extraordinario dedicado a evaluar el resultado del referéndum británico. Los eurodiputados reclaman también reformas urgentes para asegurar que la Unión responde a las expectativas de los ciudadanos.



Los líderes de los grupos parlamentarios discutieron la situación con el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, y la ministra holandesa Jeanine Hennis-Plasschaert, en representación de la presidencia rotatoria del Consejo, y al término del debate votaron una resolución sobre las opciones de futuro tras el referéndum del 23 de junio. El texto fue respaldado por 395 eurodiputados, 200 votaron en contra y 71 se abstuvieron.

Más información [aquí](#).

① Debate sobre la salida de Reino Unido de la UE y sus consecuencias

El presidente del Parlamento, Martin Schulz (S&D, Alemania) apuntó en la apertura de la sesión que es la primera vez que se convoca un pleno con tan poco tiempo, pero consideró que la decisión de los ciudadanos del Reino Unido de dejar la UE tampoco tiene precedentes. Schulz agradeció calurosamente al comisario Hill su trabajo y su decisión de dimitir tras haber defendido la permanencia. La declaración de Schulz fue recibida con una ovación por parte de los eurodiputados y los demás comisarios.

Más información [aquí](#).

① Retirada del Reino Unido de la UE - próximos pasos

El referéndum celebrado en el Reino Unido el 23 de junio sobre la cuestión de si se debe permanecer en, o salir, la Unión Europea dio lugar a un 51,9% de los votantes (en un 71,8% la rotación externa) el apoyo a la retirada de la Unión. Aunque, formalmente hablando, el referéndum era consultivo, el primer ministro británico, David Cameron, y su gobierno había indicado claramente de antemano que el resultado sería considerado vinculante. Al anunciar su renuncia, Cameron dijo que el Reino Unido se activaría el procedimiento establecido en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea que permite a un Estado miembro que se retire, pero que este proceso iba a esperar hasta que su sucesor había sido elegido (en octubre). En una resolución adoptada en la celebración de un pleno extraordinario el 28 de junio, los eurodiputados pidieron al gobierno del Reino Unido instigar 'una aplicación rápida y coherente del procedimiento de retirada', para evitar la "incertidumbre perjudicial para todos y para proteger la integridad de la Unión'.

Más información [aquí](#).

① Declaración sobre la decisión del Comisario Lord Hill de renunciar a su cargo en la Comisión Europea y sobre el traspaso de la cartera de Servicios Financieros al Vicepresidente Valdis Dombrovskis

El Comisario Lord Hill, responsable de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Mercado de Capitales de la Unión, informó al Presidente Juncker de su decisión de dimitir de sus funciones de Comisario Europeo.

El Presidente Jean-Claude Juncker afirmó que había aceptado «con gran pesar la decisión de Lord Hill de dimitir de la Comisión Europea. Lord Hill es un político con mucha experiencia por el que siento gran respeto, y quiero expresarle mi agradecimiento más sincero por su trabajo leal y profesional como miembro de mi equipo.

Al comienzo del mandato de esta Comisión quise que el Comisario británico estuviera a cargo de los Servicios Financieros, como señal de mi confianza en la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea. Para mi gran pesar, esta situación está cambiando ahora. He tratado de convencer a Lord Hill para que continúe como Comisario. Considero que es un europeo auténtico, no solo el Comisario británico. No obstante, entiendo y respeto su decisión.

Más información [aquí](#).

① Declaración conjunta de Martin Schulz, presidente del Parlamento Europeo, Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, Mark Rutte, de la presidencia rotatoria del Consejo de la UE, y Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea

El presidente Schulz, el presidente Tusk y el primer ministro Rutte se reunieron en Bruselas por invitación del presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, para analizar el resultado del referéndum en el Reino Unido, y han realizado la siguiente declaración conjunta:

«En un proceso libre y democrático, los británicos han expresado su deseo de abandonar la Unión Europea. Lamentamos esta decisión, pero la respetamos.

Se trata de una situación sin precedentes, pero estamos unidos en nuestra respuesta. Permaneceremos firmes en la defensa de los valores fundamentales de Europa, que consisten en promover la paz y el bienestar de sus pueblos. La Unión de los 27 Estados miembros persistirá. La Unión es el marco de nuestro futuro político común. Estamos unidos por la historia, la geografía y los intereses comunes, y desarrollaremos nuestra cooperación sobre estos fundamentos. Juntos afrontaremos nuestros retos comunes a fin de generar crecimiento, incrementar la prosperidad y asegurar un entorno estable y seguro para nuestros ciudadanos. Las instituciones asumirán plenamente su papel en este esfuerzo.

Más información [aquí](#).

- [Declaración del BEI tras el referéndum del Reino Unido sobre su permanencia en la UE.](#)
- [Declaración de los dirigentes de la UE y la Presidencia neerlandesa sobre el resultado del referéndum del Reino Unido.](#)
- [Declaración a la prensa del presidente Donald Tusk sobre el resultado del referéndum en el Reino Unido.](#)
- [Declaración de la Alta Representante y Vicepresidenta de la Comisión Europea Federica Mogherini sobre el resultado del referéndum en el Reino Unido.](#)

❶ Declaración del presidente del Comité Europeo de las Regiones, Markku Markkula, en relación con el referéndum británico sobre la pertenencia a la Unión Europea

El pueblo del Reino Unido ha decidido construir su futuro al margen de la Unión Europea. El Comité Europeo de las Regiones, la asamblea de la UE de los representantes regionales y locales, lamenta esta decisión, pero la respeta. Es una decisión adoptada en un momento en que debemos consagrar todos nuestros recursos, no solo en Europa sino en todo el planeta, a responder a los candentes desafíos actuales de carácter social, económico y medioambiental.

Más información [aquí](#).

❷ El referéndum Reino Unido [lo que piensan los think tanks]

El jueves 23 de junio el Reino Unido votó a favor de abandonar la Unión Europea en un referéndum, dejando a los ciudadanos, los políticos y los inversores en incertidumbre sobre el futuro de las relaciones UE-Reino Unido y sobre las implicaciones a largo plazo del movimiento para el país en cuestión, la Unión Europea en su conjunto y el resto del mundo. Esta nota ofrece enlaces a comentarios e informes recientes de los principales grupos de expertos internacionales sobre las cuestiones planteadas por el referéndum británico.

Más información [aquí](#).

❸ La comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, convencida de que el acuerdo comercial y de inversiones con EEUU (TTIP) "sobrevivirá" al brexit



La comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, se ha mostrado convencida de que el acuerdo comercial y de inversiones con EEUU (TTIP) "sobrevivirá" la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE), conocida como "brexit", y aseguró que ahora el pacto "tiene incluso más sentido".

"(El TTIP) claro que puede sobrevivir, y sobrevivirá al brexit de hecho, ahora tiene incluso más sentido y las razones son más fuertes", afirmó Malmström en una conferencia en el centro de estudios Atlantic Council de Washington. La comisaria europea se ha reunido en Washington con el representante de Comercio

Exterior de EEUU, Michael Froman, para "impulsar" las negociaciones del TTIP pese a la salida del Reino Unido de la UE. Tras el encuentro, ambos "reafirmaron su compromiso" para culminar el pacto comercial transatlántico.

Malmström reiteró, asimismo, "el objetivo de lograr un acuerdo antes de que finalice 2016". El gobierno estadounidense ha apostado también por continuar con las conversaciones sobre el pacto comercial y ha recalcado su voluntad de alcanzar un acuerdo. En un comunicado emitido el pasado viernes, Froman insistió en que "la importancia del comercio y la inversión es indiscutible" en las relaciones de EEUU tanto con la UE como con el Reino Unido, y recalcó que "las razones económicas y estratégicas siguen siendo fuertes".

La negociación del TTIP comenzó en julio de 2013 y aspira a la creación de la mayor zona de libre comercio del mundo y a sentar un referente mundial con la aproximación de la regulación europea y la estadounidense y la reducción de aranceles.

El objetivo inicial era cerrar las negociaciones sobre el acuerdo comercial para finales de 2016, algo que parece cada vez más complicado por el calendario en EEUU, donde hay elecciones presidenciales en noviembre, y debido a la inesperada decisión del Reino Unido de abandonar el bloque europeo.

Los dos virtuales candidatos a la Casa Blanca, el republicano Donald Trump y la demócrata Hillary Clinton, han expresado sus recelos sobre el reciente Acuerdo de Transpacífico (TPP), entre EEUU y once naciones de la cuenca del Pacífico, reflejando un ascenso del proteccionismo en EEUU.

También al otro lado del Atlántico, el TTIP enfrenta una notable oposición dentro de la UE por el temor a que suponga una reducción de los estándares de protección medioambiental y laboral.

Más información [aquí](#).

❹ TTIP - desafíos y oportunidades

Este folleto proporciona breve recopilación de los documentos preparados por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo A: Política Económica y Científica en relación con el tráfico transatlántico y Asociaciones de Inversión (TTIP).

Más información [aquí](#).

① Impulsar a las pymes de los sectores de la cultura y la creación: la Comisión Europea y el FEI ponen en marcha un nuevo sistema de garantía



La Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) presentan el 30 de junio una iniciativa de garantía de 121 millones de euros para apoyar a las pymes activas en los sectores de la cultura y la creación a través de organismos financieros. Está previsto que este régimen dé lugar a préstamos bancarios por valor de más de 600 millones de euros durante los próximos seis años.

La iniciativa que se presenta permitirá al FEI ofrecer garantías y contragarantías, gratuitamente, a intermediarios financieros seleccionados para que puedan facilitar más financiación de deuda a los empresarios del ámbito cultural y creativo. Los bancos comerciales/minoristas, los bancos de fomento y otros intermediarios financieros que se beneficien de la garantía de 121 millones de euros prestarán ayuda a más de diez mil pymes de un amplio abanico de sectores, como son el audiovisual (incluidos el cine, la televisión, la animación, los videojuegos y los multimedia), los festivales, la música, la literatura, la arquitectura, los archivos, las bibliotecas y los museos, la artesanía artística, el patrimonio cultural, el diseño, las artes escénicas, la edición, la radio y las artes visuales.

El instrumento financiero, establecido en el marco de [Europa Creativa](#), el principal programa de la UE dedicado a los sectores cultural y creativo, será gestionado por el FEI en nombre de la Comisión Europea. Las pymes europeas podrán empezar a disfrutarlo ya desde finales de este año.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas](#).

① Proyecto de presupuesto de la UE para 2017: la Comisión propone un presupuesto centrado en algunas prioridades: crecimiento, empleo y una respuesta sólida a la crisis de los refugiados

La Comisión ha propuesto el proyecto de presupuesto de la UE para 2017 de 134 900 millones EUR en créditos de pagos que se centra en las dos principales prioridades políticas para Europa: apoyar la recuperación en curso de la economía europea y hacer frente a los retos de seguridad y humanitarios en los países de nuestra vecindad. Se destinarán más fondos a inversiones en crecimiento, empleo y competitividad en la Unión Europea y a dotarse de los recursos necesarios para proteger las fronteras exteriores de la EU, reforzar la seguridad dentro y fuera de la Unión, dar apoyo a la recepción e integración de los refugiados y atajar las causas profundas de la migración en los países de origen y de tránsito.



El presupuesto propuesto se sitúa dentro de las estrictas limitaciones establecidas por el Parlamento Europeo y los Estados miembros en el marco financiero plurianual. Dentro de esos límites, la Comisión tratará de ser todo lo flexible y precisa posible. La Comisión está aportando los medios necesarios para avanzar en ámbitos prioritarios, a la vez que reduce el gasto para actividades menos urgentes.

El Parlamento Europeo y los Estados miembros de la Unión Europea debatirán ahora conjuntamente esta propuesta.

Fomentar el empleo, el crecimiento y la inversión

Los fondos destinados específicamente a apoyar el crecimiento económico ascenderán a un total de 74 600 millones EUR en 2017, frente a los 69 800 millones EUR de 2016. Se desglosan como sigue:

- 21 100 millones EUR en crecimiento, empleo y competitividad. Esto incluye 10 600 millones EUR que se destinarán a investigación e innovación en el marco de Horizon 2020, 2 000 millones EUR a educación en el marco de **Erasmus +**, 299 millones EUR a las pequeñas y medianas empresas en el marco del programa **COSME** y 2 500 millones EUR en el marco del Mecanismo «Conectar Europa» (CEF).
- 2 660 millones EUR se destinarán al **Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas** (FEIE), el vehículo que respalda el Plan de Inversiones para Europa. Esta es una historia con éxito para Europa, que ha garantizado 106 700 millones EUR en inversiones en 26 Estados miembros de la UE en menos de un año.
- 53 570 millones EUR para apoyar inversiones productivas y reformas estructurales que impulsen la convergencia entre los Estados miembros y entre las regiones a través de los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** (Fondos FEIE).

Se propone una ayuda a los **agricultores europeos** de 42 900 millones EUR.

Más información [aquí](#).

① Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (ESIF)

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (ESIF) son la herramienta principal de la política de inversión de la Unión Europea, con un presupuesto de los 454 mil millones € para el período 2014-2020. En respuesta a las necesidades de la economía, para el año 2023 la ESIF entregará una masa crítica de inversión en áreas clave prioritarias de la UE, mediante el apoyo a la creación de empleo para conseguir que la economía europea vuelva a crecer de manera sostenible a través de los cinco ESIF: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Simplificar ESIF - El primer conjunto de conclusiones y recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la simplificación, centrado en el e-governance y simplificación de costes está disponible [aquí](#).

La nueva propuesta de la Comisión ayuda a Chipre y Grecia aprovechar plenamente las Oportunidades de Inversión bajo los Fondos Europeos Estructurales de Inversión.

Más información [aquí](#).

① Políticas de la UE y expectativas sobre la política industrial

La política industrial ha atraído recientemente la atención de la UE y los responsables de las políticas que buscan fuentes de crecimiento económico. Es un elemento clave de la estrategia Europa 2020, y la Comisión se ha fijado el objetivo de aumentar la participación en el PIB de la industria al 20% en 2020. Las políticas y programas que contribuyen a la política industrial de la UE son significativas (asciende a casi 200 mil millones de €), y la cobertura de la póliza es amplia en su alcance. Por otro lado, parece que los ciudadanos europeos aún creen que la política industrial como predominantemente de carácter nacional.

Más información [aquí](#).

① Desplazamiento de trabajadores - Situación actual y retos

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo de Política Económica y Científica, a petición de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, ofrece una visión general de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores, centrándose en la situación actual y los patrones principales en relación con el desplazamiento de trabajadores en la UE, los principales problemas y retos.

Más información [aquí](#).

① Políticas de la UE y expectativas sobre la lucha contra el paro.

La lucha contra el desempleo es una parte importante de la Estrategia Europa 2020. La Comisión Europea fijó un objetivo del 75% de 20 a 64 años de edad siendo empleadas para el año 2020. Las políticas y los programas destinados a luchar contra el desempleo sigue varios caminos: la reducción de los impuestos sobre el trabajo, el apoyo a la creación de empresas, el fomento de la movilidad laboral, lucha contra la pobreza y social la exclusión, la mejora de las condiciones de trabajo y la inversión en la educación, la formación profesional y el aprendizaje permanente.

Más información [aquí](#).

① Murcia informa sobre el Plan de Inversiones para la Unión Europea

El pasado 16 de junio se celebró en el Parque Científico de Murcia una jornada informativa sobre el Plan de Inversiones para la Unión Europea (EFSI), el conocido como Plan Juncker.

El conocido como Plan Juncker tiene el objetivo de eliminar los obstáculos a la inversión que ha creado la crisis financiera en Europa, tratando de fomentar un clima inversor orientado a sectores de alto valor añadido que permitan un crecimiento más sano de nuestra economía, como la innovación, las infraestructuras, la energía, el medio ambiente o la mejora de la financiación para las pequeñas y medianas empresas. Para ello la Comisión Europea pretende movilizar 315.000 millones de euros de capitales privados y públicos a lo largo de tres años que ya están siendo canalizados a través del Banco Europeo de Inversiones.

Más información [aquí](#).

① Los programas referentes al gasto en educación de la UE están en consonancia con los objetivos, pero no siempre se estableció un vínculo con el empleo

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, el gasto de la UE en educación se ajusta a los objetivos de la UE, pero no siempre se tomaron medidas para establecer un vínculo claro entre educación y empleo.

Los auditores examinaron si los objetivos educativos de la UE se habían tenido suficientemente en cuenta en los programas operativos para 2007-2013 y en una muestra de proyectos relacionados. El Tribunal ha llegado a la conclusión de que aunque los objetivos se tuvieron debidamente en cuenta, no se describieron algunos elementos de la lógica de intervención, y se detectaron deficiencias en los instrumentos de control. Ello quedó corroborado por el hecho de que los resultados de los proyectos no pudieron demostrarse sistemáticamente debido a una falta de objetivos cuantificados y de indicadores de rendimiento.



Considerando el período 2014-2020, se han observado mejoras. Sin embargo, en opinión de los auditores, persisten todavía algunas insuficiencias que pueden repercutir en la supervisión y la notificación de los resultados; además, no siempre existe una relación clara entre las medidas de educación financiadas por la UE y su impacto en la empleabilidad. Si bien los proyectos del Fondo Social Europeo incluyen indicadores a largo plazo para medir el efecto en el empleo, solo una tercera parte de los casos examinados contaban con valores de referencia y valor objetivo para los objetivos educativos más estrechamente relacionados con el empleo, la educación y la formación profesional, el aprendizaje permanente y la enseñanza superior.

Más información [aquí](#).

El comercio se ha visto favorecido por los cinco años del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Corea



Hace cinco años se puso en marcha el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la Unión Europea y Corea del Sur, que ha contribuido a transformar el déficit comercial en superávit.

Las exportaciones de la UE a Corea del Sur han aumentado un 55 % desde la entrada en vigor del acuerdo comercial entre los dos socios en 2011, y las empresas europeas han ahorrado 2 800 millones de euros con la reducción o supresión de los derechos de aduana. El comercio bilateral de mercancías entre la UE y Corea del Sur ha aumentado constantemente desde 2011, alcanzando un máximo

histórico de más de 90 000 millones de euros en 2015.

Estas son algunas de las conclusiones de un informe pormenorizado de la Comisión Europea que se publica hoy con motivo del quinto aniversario del acuerdo comercial con Corea del Sur y que pone de manifiesto un impulso significativo del comercio gracias al Acuerdo.

La Comisaria de Comercio de la UE, Cecilia Malmström ha comentado: Las cifras hablan por sí solas. Los resultados de nuestro acuerdo con Corea deberían servir para convencer a los escépticos de los beneficios que supone para Europa la expansión del libre comercio. Cuando nuestras empresas pueden exportar más fácilmente, o cuando el dinero ahorrado por la reducción o supresión de los derechos de aduana pueden reinvertirse en el desarrollo empresarial, se estimula el crecimiento europeo y se protegen y crean puestos de trabajo. Este aniversario nos ofrece múltiples razones para ponernos manos a la obra y concluir todos los demás acuerdos comerciales de la UE que están sobre la mesa.

Más información [aquí](#).

Seleccionados 28 nuevos proyectos de medio ambiente



La Comisión Europea ha seleccionado 28 propuestas de financiación en el marco de Horizon's 2020 Societal Challenge "Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas".

Los nuevos proyectos recibirán una contribución de la UE de unos 119,5 millones de euros. Estos proyectos se eligieron entre las 141 propuestas que se presentaron el 8 de marzo de 2016 en respuesta a tres convocatorias de propuestas de Horizon 2020.

Las propuestas fueron evaluadas por paneles de expertos independientes que recomendaron la financiación de:

- [22 acciones de la convocatoria de propuestas sobre Economía verde.](#)
- [3 acciones de la convocatoria de propuestas sobre ciudades inteligentes y sostenibles.](#)
- [3 acciones de la convocatoria de propuestas Industria 2020 en la economía circular.](#)

Actualmente se están preparando para la firma, los acuerdos de subvención, para que los nuevos proyectos estén listos para comenzar a partir de diciembre de 2016.

Se invita a que presenten una propuesta completa a los candidatos de las convocatorias de propuestas de la 2 etapa, antes del 6 de septiembre de 2016.

De los 192 proyectos de propuestas presentadas el 8 de marzo mediante las convocatorias de segunda etapa Societal Challenge "Acción por el clima, el medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas" se seleccionarán más proyectos de medio ambiente. 57 pasaron la primera etapa de evaluación y se invita a los solicitantes a que presenten una propuesta completa antes del 6 de septiembre de 2016.

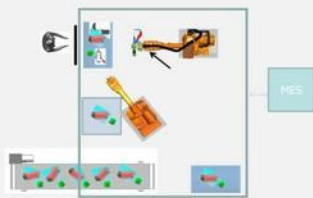
Más información [aquí](#).

① Políticas de la UE y expectativas sobre la protección del medio ambiente

Dos tercios de los ciudadanos de la UE expresan su apoyo a una mayor acción de la UE en materia de protección del medio ambiente. La política de la UE tiene como objetivo avanzar hacia una economía eficiente en recursos de bajo carbono, para salvaguardar la biodiversidad y proteger la salud humana a través de la legislación en el aire, los productos químicos, el clima, la naturaleza, los residuos y el agua. Mientras que el presupuesto de la UE representa un importante y creciente fuente de inversión, los Estados miembros son responsables de la financiación y la aplicación de medidas de protección ambiental, y quedan algunas lagunas en la aplicación.

Más información [aquí](#).

① Herramientas inteligentes para aumentar la producción en el sector de la fabricación



La competitividad futura del sector europeo de la fabricación depende de la rapidez con la que las pymes consigan crear productos o servicios anticipándose a los aumentos de la demanda. Una iniciativa de la Unión Europea ha desarrollado tecnologías innovadoras para aumentar la eficacia de la fabricación, centrándose específicamente en las fases de aumento de la escala de la producción.

Las prácticas existentes destinadas a aumentar la escala de la producción o los servicios consumen bastante tiempo y energía debido, sobre todo, a que se ejecutan de un modo manual. Esto no es viable para una pyme que precise fabricar productos con varias modificaciones o incluso con repeticiones de dichas modificaciones.

Teniendo esto en cuenta, se inició el proyecto [I-RAMP3](#) (Intelligent reconfigurable machines for smart plug & produce production), financiado por la Unión Europea, con el fin de desarrollar un sistema flexible e inteligente que reduzca los intervalos de las líneas de producción y sus costes asociados.

Más información [aquí](#).

① Horizonte 2020 en la práctica - DIGITALEUROPE últimas Observaciones y recomendaciones

Con un ambicioso paquete Horizonte 2020 (H2020), la Unión Europea dio una fuerte señal de la importancia que la investigación y la innovación puede desempeñar en el fortalecimiento de Europa el crecimiento económico y el bienestar social. La industria de las TIC en general - y las compañías miembros de DIGITALEUROPE en particular - han dado la bienvenida a este esfuerzo, y han estado ansiosos por continuar su participación en la investigación en colaboración a raíz de su participación en los programas marco anteriores.

Después de dos años de experiencia con Horizonte 2020, DIGITALEUROPE desea ofrecer con este documento sus observaciones sobre el funcionamiento del programa, basándose en la experiencia directa de los miembros. Las recomendaciones del DIGITALEUROPE se centran en lo que necesitaría mejoras con el fin de asegurar que (1) la UE maximiza la participación de la industria, de acuerdo con los objetivos de Horizonte 2020; (2) el papel fundamental de las TIC como motor de la innovación en todos los sectores es reconocido y reforzado en los próximos programas de trabajo.

Más información [aquí](#).

① Haciendo el ajuste de la UE para la era digital "- Contribución de los Fondos Estructurales y Fondos de inversión europeos a las 10 prioridades de la Comisión.

La revolución digital está cambiando el mundo en que vivimos. Sin embargo las barreras en línea de hoy significan que los ciudadanos no tienen acceso a determinados bienes y servicios, que las compañías de Internet y las nuevas empresas están limitadas en lo que pueden ofrecer, y las empresas y los gobiernos no pueden tomar ventaja de las herramientas digitales disponibles. Hay una necesidad urgente de hacer el ajuste del mercado único de la UE para la era digital. Esto significa quitar barreras regulatorias y la fusión de los 28 mercados nacionales existentes en un robusto mercado. Este movimiento es de vital importancia, ya que podría Agregar 415 millones de euros a la economía de la UE al año, mientras que la creación de cientos de miles de nuevos puestos de trabajo.

Más información [aquí](#).

① Revolución digital

El objetivo de este film es promover el papel del Parlamento en el proceso legislativo y el papel de los eurodiputados en la creación de marco legal.

Se ha elaborado en cooperación con el Departamento de Política de las Políticas Económicas y Científicas e incluye breves declaraciones de los miembros del Parlamento Europeo que trabajan en "archivos digitales". Los miembros explican los detalles de las iniciativas políticas europeas e informar a los televidentes acerca de lo que se ha logrado para los ciudadanos europeos en el ámbito de la ciberseguridad, la privacidad y protección de datos.

Más información [aquí](#).



① Unión digital

En este folleto se ofrece resúmenes de una compilación de documentos preparados por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo A: Política Económica y Científica, a petición de la Comisión ITRE en relación con las políticas digitales.

Más información [aquí](#).

① Los retos fiscales en la economía digital

Este documento analiza los retos impuestos directos e indirectos en la economía digital, a la luz de las conclusiones de BEPS de la OCDE. Si bien la evaluación de las reformas recientes en el ámbito de la imposición dentro de la UE y terceros países, se vuelve a la cuestión de si o no se necesitan medidas específicas para el sector digital. Teniendo en cuenta los recientes escándalos que involucran grandes empresas digitales y sus prácticas de planificación fiscal agresiva en la UE, las características específicas del sector digital y el paisaje legal en los 28 Estados miembros, el documento hace recomendaciones de política para nuevas reformas fiscales con el fin de hacer frente a impuestos y la competencia perjudicial.

Más información [aquí](#).

① Una revolución en lo audiovisual



Nuevos servicios capaces de almacenar, buscar y mostrar distintos medios audiovisuales ayudan ya a las empresas a aprovechar sus recursos audiovisuales de forma óptima.

Este tipo de contenidos desempeña una función de importancia creciente en la forma en la que nos comunicamos y compartimos información en ámbitos como la educación, la formación, el ocio y las redes sociales. El proyecto financiado con fondos europeos IM3I+ (Pushing multimedia research into practice) tenía el propósito de ampliar las posibilidades audiovisuales a

nuevos ámbitos de actividad. Su labor se basó en un proyecto anterior, IM3I, que había creado un marco en el que importar, analizar, anotar, buscar y publicar documentos y colecciones audiovisuales.

En concreto, IM3I+ ahondó en la aplicación de los logros de IM3I en los sectores dedicados a los contenidos creativos. Consultó a partes interesadas para validar los ámbitos de aplicación y apoyar su implantación a través de mejores estrategias de despliegue en dichos sectores.

Más información [aquí](#).

① La Directiva de servicios de comunicación audiovisual

Para hacer frente a las discrepancias, lograr la igualdad de condiciones y reflexionar sobre el mercado, el consumo y los cambios tecnológicos como parte de su estrategia de mercado único digital, la Comisión Europea presentó una actualización de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual de la UE el 25 de mayo de 2016. El objetivo general de la propuesta es lograr un equilibrio entre la competitividad y la protección de los consumidores.

Más información [aquí](#).

① Desarrollo urbano para ciudades más saludables



La Diputació de Barcelona y el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA) organizaron los pasados 13 y 14 de junio una conferencia sobre desarrollo urbano bajo un enfoque transversal para la gobernanza local innovadora con el objetivo de transformar las ciudades en ambientes más saludables.

Las ciudades europeas son motores de crecimiento económico, así como generadoras de riqueza, innovación y empleo. Por tanto, son centros de desarrollo social y cultural, pero también son lugares de segregación y exclusión social y espacial, problemas de movilidad y amenazas para el medio ambiente y la salud. Como resultado, el bienestar de la ciudadanía depende, en gran medida, de cómo se gestionan las ciudades y como los gobiernos afrontan estos retos complejos y multidimensionales. En este contexto, son más relevantes que nunca el liderazgo innovador, las políticas y métodos de trabajo transversales y la gobernanza compartida por fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía. Por lo tanto, es de máxima importancia que las ciudades desarrollen un enfoque integrado y sostenible del urbanismo, y se centren en las necesidades de la población.

Más información [aquí](#).

📍 Pamplona acoge la Comisión Arco Atlántico de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas



Promovida por la UE, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM) es un espacio de cooperación transnacional en temas como el transporte, el turismo, la cultura, el medio ambiente y la pesca. Agrupa a 20 regiones de 5 estados europeos (Irlanda, Reino Unido, Francia, España y Portugal) entre las que se encuentra Navarra.

Pamplona acogió los días 2 y 3 de junio la asamblea general de la Comisión Arco Atlántico de la CRPM con el fin de fomentar vías de cooperación en ámbitos como el transporte, la innovación, la cultura y el turismo, o la pesca, entre otras. La Comisión Arco Atlántico es una de las seis Comisiones geográficas de la Conferencia

de las Regiones Periféricas Marítimas. Fundada en 1989, está integrada por 20 regiones atlánticas y representa aproximadamente al 12% de la población europea, unos 60 millones de habitantes.

Durante la asamblea se presentaron los balances de actividad de la entidad en los diferentes grupos de trabajo (innovación, transportes, energías marinas y renovables, cultura y turismo atlánticos, y pesca y acuicultura) así como sus perspectivas de futuro. Se programaron igualmente dos sesiones sobre la mejora de la sostenibilidad de las actividades en el mar, y sobre innovación y tecnologías "azules" en el Atlántico.

Más información [aquí](#).

📍 La Xunta defiende en Bruselas la importancia socioeconómica de la pesca costera artesanal en Galicia

El director general de Relaciones Exteriores de la UE, Jesús Gamallo, participó en la comisión de Recursos Naturales (NAT) del Comité Europeo de las Regiones (CdR), en el que se ha debatido sobre el futuro de la pesca costera a pequeña escala.

Jesús Gamallo ha intervenido en una mesa redonda sobre pesca costera a pequeña escala como elemento fundamental de la estrategia de economía marítima y crecimiento azul de la Unión Europea. Gamallo recordó que este tipo de pesca representa un 85% de los buques que operan en Galicia y el 22% de los desembarcos, dando empleo a más de 5.000 marineros. Un 35% del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) en Galicia va destinado a aumentar la competitividad de este segmento a través de medidas para mejorar la comercialización de productos, impulsar la marca de calidad "Pescaderías" y facilitar el relieve generacional en esta actividad.



Más información [aquí](#).

📍 Las fronteras interiores en el espacio Schengen: ¿Es Schengen a prueba de crisis?

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, a petición de la Comisión LIBE, analiza el espacio Schengen a raíz de la 'crisis de los refugiados' y otros desarrollos recientes. Con varios Estados miembro que restablezca los controles en las fronteras interiores temporales durante los últimos meses, el estudio evalúa el cumplimiento de la normativa de gobierno de Schengen en este contexto.

Más información [aquí](#).

📍 Políticas de la UE y expectativas sobre la protección de las fronteras exteriores.

Una abrumadora mayoría de los ciudadanos de la UE espera que la UE intervenga más en la protección de las fronteras exteriores que en la actualidad. Un espacio sin fronteras interiores, en el que la libre circulación de personas está garantizada con las medidas adecuadas con respecto a los controles en las fronteras exteriores se ha previsto en el Tratado de Lisboa.

Más información [aquí](#).

① Políticas de la UE y expectativas sobre la política de seguridad y defensa

Las decisiones sobre la política de seguridad y defensa son, la mayoría de las veces, tomada por los gobiernos nacionales de la UE-28 y por lo general sin el escrutinio público. Sin embargo, casi dos tercios de los ciudadanos de la UE desea que la UE intervenga en este ámbito de actuación más de lo que lo hace en la actualidad. Desde la introducción de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) en el Tratado de Maastricht, la UE ha hecho un progreso sustancial en asumir su papel como proveedor de seguridad regional. Aunque fortalecido de manera significativa por el Tratado de Lisboa, esta política sigue obstaculizada por la falta de voluntad para hacer un mejor uso del marco jurídico existente, los Estados miembros y por la insuficiencia de los mecanismos de financiación.

Más información [aquí](#).

① Políticas de la UE y expectativas sobre la política exterior

Los ciudadanos que piensan que el compromiso de la UE en la política exterior es suficiente son casi tan numerosos como los que desean que la UE haga más en esta área - y casi una quinta parte de confiesan que no son capaces de evaluar la acción de la UE. Esto puede ser explicado como el cometido de la política exterior de la UE no es fácil de identificar, ya que reúne a las misiones para las que la UE tiene la responsabilidad total y las competencias compartidas con los Estados miembros de la UE, o incluso la ONU o la OMC.

Más información [aquí](#).

① Hacia una mejor vigilancia de las fronteras marítimas



Un equipo de la Unión Europea ideó mejoras en los sistemas de vigilancia fronteriza en los mares. Gracias a esta labor, Europa pone en común sus respectivos sistemas nacionales en la materia, mejorando la detección automática de movimientos sospechosos o anormales de buques y ampliando el ámbito de actuación de la detección de amenazas.

Europa debe estar protegida frente a todo movimiento ilegal de personas y mercancías, y para ello es precisa una constante vigilancia de las fronteras marítimas. Los sistemas necesarios para ello ya existen, pero es conveniente que cuenten con nuevas funciones, incluidos la detección y análisis automáticos.

El apoyo ofrecido por la Unión Europea al proyecto PERSEUS (Protection of European seas and borders through the intelligent use of surveillance) permitió a sus responsables crear y demostrar un sistema de vigilancia idóneo. El proyecto combinó sistemas y plataformas nacionales existentes con las que ofrecer nuevas funciones que van más allá de las expectativas para 2013 del Sistema europeo de vigilancia de fronteras (Eurosur).

Más información [aquí](#).

① Políticas de la UE y expectativas sobre la migración.

La migración y el asilo son áreas de política con uno de los más altos niveles de apoyo público para una mayor participación de la UE, pero al mismo tiempo, los ciudadanos no lo ven como una prioridad para el presupuesto de la UE. Post-Tratado de Lisboa, la zona se rige por el reparto equitativo de las responsabilidades y las consecuencias financieras entre los Estados miembros. Frente a los flujos migratorios sin precedentes, el sistema de gestión de la migración actual ha puesto de manifiesto graves deficiencias que podría decirse que no pueden abordarse sin más ayuda de la UE.

Más información [aquí](#).

① La ayuda de la UE para mejorar la administración pública de la antigua República Yugoslava de Macedonia ha logrado escasos progresos hasta el momento

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, la financiación concedida por la UE como ayuda de preadhesión para contribuir al refuerzo de la capacidad administrativa de la antigua República Yugoslava de Macedonia tuvo un impacto insuficiente por falta de apoyo activo de las autoridades nacionales. Los auditores afirman que, aunque en general los proyectos financiados por la UE se llevaron a cabo según lo previsto, sigue siendo necesario mejorar su orientación y su orden de prioridades. El informe también concluye que en ámbitos clave tales como la lucha contra la corrupción y la contratación pública, las autoridades nacionales deben hacer un mejor uso de los beneficios generados a partir de los fondos de la UE.



Entre 2007 y 2013, la UE asignó 615 millones de euros con cargo al Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IPA) con el fin de ayudar a la antigua República Yugoslava de Macedonia a prepararse para la adhesión a la UE. Asimismo, el país recibió ayuda financiera de los programas regionales también otorgada a otros países candidatos. El apoyo de la UE a la reforma en el país sigue vigente en el marco del IPA II, con una asignación de 664 millones entre 2014 y 2020.

Más información [aquí](#).

① El Espacio Económico Europeo, Suiza y el Norte

El Espacio Económico Europeo (EEE) se formó en 1994 para ampliar las disposiciones de la Unión Europea sobre el mercado interior a los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). La legislación de la Unión relativa al mercado interior pasa a formar parte del ordenamiento jurídico de los países del EEE cuando estos aceptan su incorporación. La supervisión de su aplicación y cumplimiento corre a cargo de organismos específicos de la AELC y de un comité parlamentario mixto. La Unión y dos de sus socios en el EEE, Noruega e Islandia, también están vinculados por diversas «políticas septentrionales» y foros centrados en el dinámico extremo septentrional de Europa y en la región ártica en general. Suiza, aunque no forma parte del EEE, es miembro de la AELC. Los más de ciento veinte tratados bilaterales sectoriales que vinculan a este país con la Unión incorporan en gran medida las mismas disposiciones que las adoptadas por los países del EEE en los ámbitos de la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales. No obstante, las relaciones bilaterales se han tensado sobremedida a partir de la iniciativa contra la inmigración de febrero de 2014, cuyos resultados han puesto en tela de juicio los principios de libre circulación y mercado único sobre los que se sustentan estas relaciones.

Más información [aquí](#).

① Azerbaiyán se sitúa en el mapa de la investigación europea gracias a un aumento de su capacidad



Azerbaiyán pretende incrementar su colaboración con centros de investigación pertenecientes al Espacio Europeo de Investigación (EEI). Una iniciativa de la Unión Europea ayudó a la principal organización estatal de investigación de dicho país a desarrollar asociaciones estratégicas para favorecer su integración en el EEI.

El Instituto de Física de la Academia Nacional de Ciencias de Azerbaiyán (IPA) ostenta un papel preponderante en lo que se refiere a la investigación, al desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías, así como a la formación de expertos altamente cualificados en esta nación y en la región del Cáucaso.

Gracias a la financiación europea, el proyecto [PRIMA-ERA](#) (Promoting and improving Azerbaijan research collaboration with European Research Area) respaldó diversos esfuerzos significativos para reforzar la cooperación entre el IPA y diferentes centros de investigación de varios Estados miembros y asociados de la UE.

Más información [aquí](#).

① Refuerzo de los estudios árticos entre la UE y Rusia

Un equipo de la Unión Europea reforzó la cooperación con Rusia en el terreno de las ciencias interesadas en las regiones polares. El vínculo entablado dio lugar a una notable actividad investigadora conjunta sobre la zona ártica y subártica, a mejoras de una instalación compartida entre la UE y Rusia y a numerosos intercambios de personal.

El Ártico y el subártico son regiones multinacionales, por lo que requieren de cooperación internacional para desarrollar la investigación ambiental y climática. Para eso existe una instalación compartida por la Unión Europea y Rusia, el Centro de Detección Remota y Ambiental Internacional Nansen (NIERSC), localizado en San Petersburgo.

El proyecto financiado con fondos europeos [EURUCAS](#) (European-Russian centre for cooperation in the Arctic and sub-arctic environmental and climate research) sirvió para ampliar la cooperación científica entre la UE y la Federación de Rusia en los temas relacionados con su título.

Más información [aquí](#).



① ¿Cómo terminar con la pobreza energética? Escrutinio actual de UE y los Estados miembros

La elaboración de políticas para aliviar la pobreza energética tiene que encontrar un equilibrio entre los recursos a corto plazo. La política de la UE tiene que trabajar hacia a) la búsqueda de una definición de pobreza energética; b) apoyar las políticas nacionales financieramente a través de la coordinación de la UE; y c) el establecimiento de normas mínimas para la eficiencia energética de los edificios y dispositivos.

Más información [aquí](#).

① Actualización de etiquetado de la eficiencia energética de la UE

Una clara escala de A a G para el etiquetado de la eficiencia energética de los electrodomésticos deben sustituir a las ventajitas que proliferan en primera clase de hoy (A +, A ++, A +++) dentro de los 5 años, según Industria, Investigación y Energía. La propuesta de un nuevo reglamento de la UE tiene como objetivo garantizar que los consumidores no sean inducidos a error al pensar que un electrodoméstico de clase A es uno de los más eficientes en el mercado, mientras que bajo las reglas actuales, pueden de hecho ser una de las menos eficientes.

Más información [aquí](#).

① Política energética

Este folleto proporciona resúmenes de selección de documentos preparados por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo sobre la política económica y científica, a petición de la Comisión ITRE en relación con la política energética.

Más información [aquí](#).

① Políticas de la UE y expectativas sobre el suministro de energía y la seguridad energética.

Más de la mitad de los ciudadanos de la UE le gustaría ver que la UE desempeña un papel más importante en el suministro de energía y la seguridad energética. A la UE se le dio competencias en política energética en el Tratado de Lisboa en 2009. Los principales objetivos de la política energética de la UE son la sostenibilidad, accesibilidad y seguridad del suministro. La estrategia de la Unión de Energía, aprobada en 2015, proporciona un marco integral para una mayor integración de los mercados europeos de la energía.

Más información [aquí](#).

① Reforma post-2020 del sistema de comercio de emisiones de la UE

En julio de 2015, la Comisión Europea propuso una reforma del sistema de comercio de emisiones (ETS) para el período 2021-30, siguiendo las directrices establecidas por el Consejo Europeo de octubre de 2014. La directiva propuesta introduce un nuevo límite a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector del ETS para alcanzar los objetivos climáticos de la UE para 2030, nuevas reglas para hacer frente a la fuga de carbono, y las disposiciones para la financiación de la innovación y modernización en el sector de la energía.

Más información [aquí](#).

① Estadísticas europeas sobre el gas natural y el precio de la electricidad

Los Estados miembros tendrán que recoger estadísticas sobre los precios que cobran a los consumidores industriales y hogares del gas natural y electricidad. Los datos de precios se comunicarían cada seis meses para los diferentes volúmenes de consumo y precios de la energía, los precios de red de cobertura, impuestos y gravámenes, y sus subcomponentes. La regulación propuesta sustituiría a la Directiva 2008/92 / CE, que obliga a los Estados miembros a recopilar este tipo de estadísticas para los consumidores industriales. Los datos sobre los precios del gas y la electricidad para los hogares están actualmente recogidos de forma voluntaria. Se necesitan datos estadísticos sobre los precios del gas y la electricidad para seguir el mercado interior de la energía, y los impactos de las diferentes políticas en materia de energía, tales como el apoyo a las fuentes de energía renovables. En el contexto de la estrategia de la Unión de Energía, la Comisión se ha comprometido a la elaboración de informes sobre los costos de energía y los precios cada dos años, comenzando en 2016.

Más información [aquí](#).

① Continúa la crisis lechera en Europa: es indispensable limitar temporalmente la producción



Los ministros de Agricultura de la UE deben adoptar medidas de limitación temporal de la producción lechera para sanear el mercado y garantizar la supervivencia del sector lácteo europeo.

Coincidiendo con la reunión en Luxemburgo de los ministros europeos de Agricultura, la Comisión de Recursos Naturales del Comité Europeo de las Regiones organiza hoy una mesa redonda sobre las medidas de mercado limitando la producción lechera durante el cual se presentó un estudio sobre el «Programa de Responsabilización de los Mercados» (PRM). En un contexto en que el sector lácteo atraviesa una grave y persistente crisis, y ante la falta de reacción de la Comisión

Europea, los dirigentes regionales y locales, decididos a salvar puestos de trabajo y al sector lácteo en su conjunto, han decidido evaluar la viabilidad e impacto del programa de la European Milk Board, aplicable cuando el mercado del sector lácteo se ve amenazado por desequilibrios.

Más información [aquí](#).

① Políticas de la UE y expectativas sobre la salud y la seguridad social

Casi dos tercios de los ciudadanos de la UE les gustaría ver un mayor compromiso de la UE en los ámbitos de la salud y la seguridad social. La función principal de la UE en estas políticas es apoyar y complementar las actividades de los Estados miembros, y puede fomentar la cooperación y las mejores prácticas. La política sanitaria de la UE tiene como objetivo fomentar una buena salud, proteger a los ciudadanos frente a las amenazas para la salud y fomentar sistemas sanitarios dinámicos. La política social promueve la igualdad de la cohesión social, así como la solidaridad a través de los sistemas de protección social adecuados, accesibles y económicamente sostenibles y las políticas de inclusión social.

Más información [aquí](#).

① Anta la falta de decisión de los Estados miembros, la Comisión amplía el período de aprobación del glifosato durante un tiempo limitado

Una vez que los Estados miembros de la UE no han asumido responsabilidades respecto de la Decisión sobre el glifosato, un plaguicida, la Comisión amplía el período de aprobación hasta que la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas emita su dictamen.

La Comisión también había propuesto a los Estados miembros restringir las condiciones de uso del glifosato en la UE.

A pesar de los reiterados esfuerzos de la Comisión para responder a las preocupaciones manifestadas sobre la renovación de la aprobación del glifosato, los Estados miembros no han estado dispuestos asumir la responsabilidad de adoptar una decisión, al no haberse alcanzado la mayoría cualificada en el comité permanente el 6 de junio y, de nuevo, en el comité de apelación el 24 de junio.

Más información [aquí](#).

① La Comisión propone nuevas normas encaminadas a reforzar la protección de los menores en litigios familiares transfronterizos

La Comisión Europea propone el 30 de junio mejoras de las normas de la UE que protegen a los menores en el contexto de litigios transfronterizos en materia de responsabilidad parental en relación con la custodia, el derecho de visita y la sustracción de menores.

Más información [aquí](#).

① La Comisión pide un compromiso renovado para la integración de los gitanos



La Comisión ha adoptado el 28 de junio su informe anual sobre la integración de los gitanos. La evaluación de este año proporciona, por primera vez, una visión general de las medidas adoptadas por los Estados miembros a raíz de la Recomendación del Consejo de 2013 relativa a un sistema eficaz de medidas de integración de los gitanos, que les obligaba a desarrollar estrategias nacionales de integración de los gitanos para promover el acceso de estos a la educación, el empleo, la asistencia sanitaria y la vivienda.

La Comisión ha intensificado sus esfuerzos para garantizar la correcta aplicación de la legislación contra la discriminación con respecto a la población gitana, también a nivel local, incoando procedimientos de infracción cuando la legislación vigente, como la Directiva sobre igualdad racial no se aplique correctamente, especialmente en materia de educación. La Comisión está apoyando la aplicación por parte de los Estados miembros de las estrategias nacionales de integración de los gitanos aportando financiación en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) para el período 2014-2020.

Más información [aquí](#).

① Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Medio ambiente, Acción por el clima:

- [Evaluación Intermedia del Programa LIFE](#).

Asuntos Marítimos y Pesca:

- [Consulta sobre las posibilidades de pesca para 2017 en virtud de la política pesquera común](#).

Transportes:

- [Revisión del Reglamento \(CE\) nº 1071/2009, sobre el acceso al ejercicio de la profesión de transportista por carretera, y del Reglamento \(CE\) nº 1072/2009, sobre el acceso al mercado del transporte internacional de mercancías por carretera](#).

Transportes:

- [Consulta pública sobre la Iniciativa de Sistemas de Transporte Inteligentes Cooperativos \(C-ITS\) de la Unión Europea.](#)

Investigación y tecnología:

- [Consulta pública sobre la Programación Conjunta de Investigación en Metrología \(EMRP y EMPIR\).](#)

CONSEJO EUROPEO

📌 Rusia: la UE prorroga las sanciones económicas por seis meses



El 1 de julio de 2016 el Consejo ha prorrogado las sanciones económicas dirigidas a sectores específicos de la economía rusa hasta el 31 de enero de 2017.

Dichas medidas fueron introducidas el 31 de julio de 2014, inicialmente por un período de un año, en respuesta a las acciones emprendidas por Rusia que suponían la desestabilización de la situación en Ucrania, y se reforzaron en septiembre de ese mismo año. Los sectores concernidos son las finanzas,

la energía y la defensa, así como el ámbito de los productos de doble uso.

El 19 de marzo de 2015 el Consejo Europeo acordó vincular la duración de las sanciones a la plena aplicación de los acuerdos de Minsk, prevista para el 31 de diciembre de 2015.

Dado que los acuerdos de Minsk no se aplicaron plenamente a 31 de diciembre de 2015, el Consejo ha prorrogado las sanciones hasta el 31 de julio de 2016. Una vez evaluada la aplicación de los acuerdos de Minsk, el Consejo ha decidido ampliar la duración de las sanciones otros seis meses más, hasta el 31 de enero de 2017.

Más información [aquí](#).

📌 Asistencia jurídica gratuita en los procesos penales: el Consejo y el Parlamento alcanzan un acuerdo

El 30 de junio, el Comité de Representantes Permanentes (Coreper) confirmó, en nombre del Consejo, el acuerdo con el Parlamento Europeo sobre la Directiva relativa al derecho a la asistencia jurídica gratuita de los ciudadanos sospechosos o acusados de un delito y de aquellos que sean objeto de una orden de detención europea.

La Directiva propuesta establece normas mínimas relativas al derecho a la asistencia jurídica gratuita de los sospechosos o acusados en procesos penales que estén privados de libertad, así como en algunas otras situaciones. También garantiza que se preste asistencia jurídica gratuita en el procedimiento de la orden de detención europea desde el momento en que se detenga a la persona objeto de solicitud de entrega en el Estado de ejecución.

Más información [aquí](#).

📌 Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre una Agenda Urbana para la UE

El Consejo de la Unión Europea recuerda sus conclusiones de 18 de noviembre de 2014 sobre el Sexto informe sobre la cohesión, en particular el apartado 32, en el que el Consejo insta a la Comisión y a los Estados miembros a que prosigan el trabajo en pro de una agenda urbana de la UE, garantizando que se haga respetando plenamente el principio de subsidiariedad y las competencias previstas en los Tratados de la UE, teniendo en cuenta la cooperación intergubernamental sobre el tema.

Más información [aquí](#).

📌 Consejo de Asuntos Generales, 24.6.2016. Principales resultados

Referéndum del Reino Unido

El Consejo ha cambiado impresiones sobre el resultado del referéndum en el Reino Unido como parte de la preparación del Consejo Europeo de junio. «Lamentamos la decisión del Reino Unido, pero la respetamos. Al mismo tiempo, la UE tiene que mostrar capacidad de resolver. La integridad de la Unión Europea y nuestra solidaridad son importantes. Lo que debemos hacer no es seguir trabajando como siempre sino interesarnos por las verdaderas inquietudes de los ciudadanos, como el empleo, la seguridad o la migración», ha declarado Bert Koenders, ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y presidente del Consejo.



Prioridades legislativas de la UE para 2017 y transparencia

Los ministros han iniciado el ciclo anual de programación legislativa mediante un cambio de impresiones sobre las prioridades legislativas de la UE para 2017, facilitando así una contribución temprana al programa de trabajo de la Comisión para el año próximo. En el marco del nuevo acuerdo sobre la mejora de la legislación, la Comisión consulta al Consejo y al Parlamento Europeo antes de adoptar su programa anual de trabajo y tiene en cuenta sus pareceres. Los ministros también han abordado los avances en la mejora de la transparencia dentro de la labor legislativa de la UE, por ejemplo a través de una base de datos sobre la situación de los expedientes legislativos.

Más información [aquí](#).

❶ Conclusiones del Consejo Europeo, 28 de junio de 2016

En su sesión de junio, los mandatarios de la UE han debatido el resultado del referéndum celebrado en el Reino Unido. También han adoptado Conclusiones sobre migración, relaciones exteriores y empleo, crecimiento e inversión.

Más información [aquí](#).

❷ Puertos más transparentes y competitivos: El Consejo aprueba el acuerdo con el Parlamento

El 29 de junio el año 2016 Comité de Representantes Permanentes del Consejo ha aprobado nuevas normas para aumentar la transparencia financiera de los puertos y crear condiciones equitativas para el acceso a los servicios portuarios en toda Europa. Se confirmó el acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo el 27 de junio.

Más información [aquí](#).

❸ Conferencia de adhesión con Turquía: Las negociaciones se abrieron en el Capítulo 33 - Disposiciones financieras y presupuestarias

La duodécima reunión de la Conferencia de adhesión con Turquía a nivel ministerial se celebró el 30 de junio en Bruselas. La delegación de la Unión Europea fue encabezada por Bert Koenders, Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, en nombre de la Presidencia neerlandesa del Consejo de la Unión Europea. La Comisión Europea ha estado representada por Johannes Hahn, Comisario de Política de Vecindad Europea y las negociaciones de ampliación. La delegación turca fue llevada por Ömer Çelik, Ministro de Asuntos de la UE y el negociador principal, acompañado por Mevlüt Cavusoglu, Ministro de Asuntos Exteriores, y Naci Ağbal, Ministro de Hacienda.

Más información [aquí](#).

❹ Túnez: el Consejo aprueba ayuda financiera

El 24 de junio de 2016, el Consejo adopta una decisión por la que se proporciona un máximo de 500 millones de euros en concepto de ayuda macrofinanciera a Túnez.

Se trata de apoyar la estabilización económica de este país y su importante programa de reformas, contribuyendo así a reducir su déficit en términos de financiación exterior. Esta ayuda será compartida con el FMI, que el 20 de mayo de 2016 prorrogó el acuerdo merced a su servicio ampliado del fondo (SAF) para Túnez por valor de 2.900 millones de dólares.

La decisión se ha adoptado a raíz de un acuerdo con el Parlamento Europeo, que aprobó el texto el 8 de junio de 2016. No hubo enmiendas a la propuesta de la Comisión.

Más información [aquí](#).

❺ Cumbre de la OTAN, Varsovia (Polonia), 8-9.7.2016

Los próximos 8 y 9 de julio, Polonia será la anfitriona de la Cumbre de la OTAN. La Unión Europea estará representada por el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y la alta representante, Federica Mogherini.

En paralelo a la cumbre, el presidente Donald Tusk y el presidente Jean-Claude Juncker se reunirán con el presidente estadounidense, Barack Obama, en un encuentro de los dirigentes de la UE y los EE. UU. Esta reunión proporcionará una oportunidad para subrayar la unidad transatlántica y abordar desafíos políticos, económicos y relativos a la seguridad internacional comunes.

Desde 1949 se han celebrado veintiséis cumbres de la OTAN. La última de ellas tuvo lugar los días 4 y 5 de septiembre de 2014 en el Reino Unido. A estas reuniones asisten los jefes de Estado o de Gobierno de los miembros de la OTAN y están presididas por el secretario general de esta organización. La UE suele estar invitada a asistir.

Más información [aquí](#).

① Asociación entre Ucrania y la OTAN en un momento de crisis

Intercalado entre Rusia al este y una expansión de la OTAN hacia el oeste, las relaciones de Ucrania con la OTAN están estrechamente relacionados con Rusia - y las relaciones de Rusia con la OTAN. Las aspiraciones de la OTAN de Ucrania siguen siendo un punto clave en esta tensa situación geopolítica.

Más información [aquí](#).

PARLAMENTO EUROPEO

El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones del Parlamento Europeo (PE) resulta de interés para la defensa de los intereses de la comunidad empresarial europea en el curso del proceso legislativo (proyectos de informe, proyectos de opinión, documentos de trabajo). Hemos hecho una selección de las Comisiones parlamentarias del PE más relevantes para que pueda seguir la actualidad y las emisiones en directo de los debates de las distintas comisiones parlamentarias a través de internet.

A través de los siguientes enlaces tendrá asimismo acceso a:

Proyectos de Orden del Día, Actas, Calendarios, Trabajos en curso, Eventos, Informes, Opiniones, Proyectos de Informe, Proyectos de Opinión y Documentos de Trabajo.

- [Actualidad general de las actividades de las Comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo](#)
- [Comisión de Asuntos Exteriores.](#)
- [Comisión de Desarrollo.](#)
- [Comisión de Comercio Internacional.](#)
- [Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.](#)
- [Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.](#)
- [Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.](#)
- [Comisión de Industria, Investigación y Energía.](#)
- [Comisión del Mercado Interior y Protección del Consumidor.](#)
- [Comisión de Transporte y Turismo.](#)
- [Comisión de Desarrollo Regional.](#)
- [Comisión de Cultura y Educación.](#)

Selección de noticias destacadas del Parlamento Europeo:

① Encuesta: los europeos revelan sus prioridades sobre la Unión Europea



La lucha contra el terrorismo debería ser la primera prioridad de la UE, seguida por la lucha contra el paro, la lucha contra el fraude fiscal, la inmigración, la protección de las fronteras exteriores y el medio ambiente, según la mayoría de los encuestados en una edición especial del Eurobarómetro del Parlamento Europeo. A los encuestados se les preguntó, entre otras cuestiones, si pensaban que la UE debería intervenir más o menos que en la actualidad en una panoplia de temas diferentes.

Los encuestados piensan que la Unión Europea (UE) debería intervenir más en la gran mayoría de los ámbitos políticos sobre los que fueron interrogados. La lucha contra el terrorismo (82 por ciento de los encuestados en el ámbito de la UE y 84 por ciento en el español) y la lucha contra el desempleo (77 por ciento a escala europea y 91 por ciento a escala española) fueron identificadas como las grandes prioridades en las que sería deseable una mayor intervención de la UE.

El 40 por ciento de los encuestados consideró que el riesgo de atentados es elevado, porcentaje que en el caso español el del 39 por ciento. Las tres medidas propuestas por el Parlamento Europeo que los europeos consideran más urgentes son cortar la financiación de los grupos terroristas (42 por ciento a escala europea, 51 por ciento en España), combatir las raíces del terrorismo y la radicalización (41 por ciento a escala europea, 44 por ciento en España) y reforzar el control de las fronteras exteriores de la UE (39 por ciento a escala europea, 27 por ciento en España).

Fraude fiscal, inmigración y fronteras

Por otra parte, el 75 por ciento de los encuestados se declaró a favor de que la UE aumente su actuación en la lucha contra el fraude fiscal, frente al 89 por ciento en España. También el 74 por ciento piensa lo mismo en materia de inmigración, porcentaje que sube al 79 por ciento entre los encuestados españoles. El 71 por ciento se pronuncia en el mismo sentido en materia de protección de las fronteras exteriores, frente al 72 por ciento en España. Y el 67 por ciento desearía que se redoblen los esfuerzos para proteger el medio ambiente, porcentaje que en España alcanza el 78 por ciento.

Más información [aquí](#).

📌 La lucha contra el fraude y la protección de los intereses financieros de la Unión Europea

La actuación de la Unión Europea en materia de control presupuestario gira en torno a dos principios: no se trata simplemente del control presupuestario, sino también de la protección de los intereses financieros de la Unión y la lucha contra el fraude.

Objetivos: La protección de los intereses financieros de la Unión es un elemento fundamental del programa político de esta para consolidar e incrementar la confianza de los ciudadanos y garantizar que el dinero de los mismos se utilice correctamente. El Tratado de Lisboa, por su parte, reforzó considerablemente los instrumentos para actuar en pro de la protección de los intereses financieros de la Unión y obliga tanto a esta como a sus Estados miembros a combatir todas las formas de actividad ilegal que afecten a los intereses financieros de la Unión Europea. Se trata asimismo de controlar la actividad de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y dar apoyo a sus acciones cuando proceda, de combatir las irregularidades y los fraudes en la ejecución del presupuesto de la Unión, de interesarse por las medidas destinadas a la prevención y la persecución de estos casos, y de reforzar la protección rigurosa de los intereses financieros de la Unión y las acciones pertinentes de la Fiscalía Europea en este ámbito.

Más información [aquí](#).

📌 Políticas de la UE y expectativas: lucha contra el fraude fiscal.

La situación fiscal de mantenerse íntimamente unido a los Estados miembros, y las competencias de la UE en impuestos son limitadas. Diferentes formas de escapar de las obligaciones tributarias resultan en el fraude fiscal, la evasión o elusión, se trata de que es un problema transfronterizo. La lucha contra el fraude y la evasión es una mezcla de las acciones nacionales y de la UE. Sin embargo, los ciudadanos de la UE expresan un fuerte apoyo para la participación de la UE en la lucha contra el fraude y esto crea una brecha entre las expectativas de los ciudadanos y la participación real de la UE en este ámbito de actuación.

Más información [aquí](#).

📌 Políticas de la UE y expectativas sobre la política económica

La política económica de la UE se orienta principalmente hacia la coordinación de las políticas económicas nacionales, con mucha atención a los desequilibrios macroeconómicos, así como la gestión de las garantías fiscales previstas por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Sin embargo, el cumplimiento por los Estados miembros con el marco existente es débil. Al mismo tiempo, la política monetaria es competencia exclusiva de la UE para la zona del euro.

Más información [aquí](#).

📌 Equilibrio entre conservación y empleo en el acuerdo sobre pesca en aguas profundas



La Vicepresidenta del Grupo ALDE en el Parlamento Europeo Izaskun Bilbao Barandica ha destacado hoy que el equilibrio entre el máximo respeto a los fondos marinos y sus ecosistemas y los empleos que están vinculados a la actividad pesquera es la mayor virtud del acuerdo alcanzado ayer en Bruselas para regular la pesca en aguas profundas. Tras cuatro años de negociaciones las instituciones europeas han conseguido acordar un Reglamento que pondrá fin al vacío existente en la materia desde que fracasara en 2003 la anterior regulación en vigor.

La eurodiputada Izaskun Bilbao Barandica, que ha sido la responsable del Grupo ALDE en estas negociaciones ha destacado que en noviembre, una vez que el pleno del Parlamento Europeo de luz verde definitiva a este acuerdo, la Unión dispondrá de una regulación que permite cumplir los compromisos adquiridos con las Naciones Unidas para mejorar la protección de los frágiles ecosistemas que caracterizan los fondos marinos por debajo de los 800 metros. Igualmente destaca que los contenidos del nuevo Reglamento ahuyentan definitivamente la incertidumbre que afectaba a muchos profesionales de la pesca que podrán planificar sobre un panorama estable y conocido su actividad e inversiones.

Las novedades que este acuerdo aporta a la protección de estos ecosistemas son la prohibición absoluta en aguas comunitarias de las actividades de arrastre por debajo de los 800 metros de profundidad, la restricción de las actividades pesqueras a las zonas ya explotadas entre 2009 y 2011 y la adopción de medidas para proteger espacios especialmente vulnerables por debajo de 400 metros. En estos casos la existencia de informes científicos que desaconsejen la pesca por razones de equilibrio medioambiental serán determinantes para vedar las actividades extractivas.

La nueva reglamentación distinguirá entre las licencias de pesca específicas para aguas profundas, las que afecten a buques que capturen especies de este medio marino de manera accidental y las que se van a conceder a buques que realizan actividades de pesca exploratoria para determinar la rentabilidad de determinados tipos de actividad extractiva. En este caso las licencias durarán un máximo de un año y solo podrán renovarse una vez. El objetivo de esta distinción es evitar que tanto la pesca accidental como la exploratoria puedan convertirse en modalidades de acceso encubierto a la explotación de este recurso pesquero.

El acuerdo igualmente ciñe la prohibición hasta los 800 metros a las aguas territoriales de la Unión Europea y amplía la obligación de llevar observadores en los buques que practiquen la pesca en aguas profundas en toda el área de la NEAFC (North East Atlantic Fisheries Commission). La nueva reglamentación obligará a que el 20% de los buques con licencias específicas para esta actividad tanto con artes de pesca de arrastre como redes de enmalle de fondo embarquen observadores. Para el resto de licencias este porcentaje baja al 10%

Finalmente y en el ámbito de las medidas destinadas a mejorar la transparencia de las actividades en aguas profundas se elaborará un censo de buques con autorizaciones específicas, salvaguardando los datos personales y comerciales. Los datos públicos serán el número de barcos y artes de pesca, la matriculación, las dimensiones del buque, el tipo de autorización, el estado de pabellón, la cuota de pesca, el área de faena y el puerto base.

Fuente: Parlamento Europeo

① Tratado Fiscal compacto: Scorecard para el año 2015

La Unidad de Supervisión Consejo Europeo dentro del Servicio Europeo de Investigación Parlamentaria (EPRS) ha llevado a cabo un análisis detallado que trata de evaluar en qué medida participan los Estados miembros de la UE con sus compromisos en el marco del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Económica y Monetaria Unión (TECG). Este tratado intergubernamental fue acordado y firmado por 25 jefes de Estado o de Gobierno a principios de 2012 y entró en vigor el 1 de enero de 2013. Como parte de un marco de gobernanza económica reformada, el TECG ha tratado de introducir normas fiscales más eficaces y más estrictas, que incluye además automatización de las sanciones y la transposición de una norma de equilibrio presupuestario en la legislación nacional.

Más información [aquí](#).

① Los ingresos de la Unión Europea

El presupuesto de la Unión se financia principalmente (en un 99 %) mediante recursos propios. Los ingresos anuales deben cubrir por completo los gastos anuales. Es el Consejo quien determina los ingresos del presupuesto tras consultar al Parlamento. La decisión sobre el sistema de recursos propios debe ser ratificada por los Estados miembros.

Objetivos: Dotar de autonomía financiera a la Unión Europea dentro de los límites marcados por la disciplina presupuestaria.

Más información [aquí](#).

① Los gastos de la Unión Europea

Los gastos presupuestarios son aprobados conjuntamente por el Consejo y el Parlamento.

Objetivos: Dotar a la Unión Europea de los medios necesarios para financiar sus políticas dentro de los límites marcados por la disciplina presupuestaria.

Más información [aquí](#).

① La ejecución del presupuesto

La Comisión ejecuta el presupuesto bajo su propia responsabilidad, en colaboración con los Estados miembros y sujeta al control político del Parlamento Europeo.

Objetivos: La Comisión ejecuta los ingresos y los gastos del presupuesto de conformidad con los Tratados y con las disposiciones e indicaciones en materia de presupuesto recogidas en el Reglamento Financiero, bajo su propia responsabilidad y dentro de los límites de los créditos autorizados.

Los Estados miembros colaboran con la Comisión a fin de que los créditos presupuestarios se utilicen con

Más información [aquí](#).

① Vida útil más larga para los productos en beneficio de consumidores y empresas

El informe proporciona una evaluación del impacto potencial de una mayor vida útil de los productos en Europa en la economía, en la sociedad y en el medio ambiente. Se presentan estudios de casos de las empresas existentes, el contexto legal para una iniciativa de tiempo más largo de vida de productos.

Más información [aquí](#).

① Banco Central Europeo

El Banco Central Europeo ha adoptado una serie de medidas de política monetaria no convencionales para combatir la crisis financiera y evitar los riesgos en un período de tiempo demasiado prolongado de baja inflación. El paquete de políticas ha conducido a una mejora tangible de las condiciones de financiación, tanto para hogares y empresas. Las tasas de los bonos soberanos han alcanzado niveles sin precedentes incluso en plazos largos relativos en varios países de la zona euro.

Más información [aquí](#).

① Efectividad del Programa del BCE sobre la compra de activos

El programa ampliado del Banco Central Europeo de compra de activos se suma al programa de compra de valores del sector público del sector privado existentes para hacer frente a los riesgos de un período de tiempo demasiado prolongado de baja inflación. Se compone de un tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados, títulos respaldados por activos programa de compra (ABSPP) y el programa de compra del sector público.

Más información [aquí](#).

① Opciones de costes simplificadas en la práctica

Este estudio revisa la experiencia con la aplicación de opciones simplificadas de costes (SCO), principalmente en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en los períodos de programación 2007-2013 y 2014-2020. La atención se centra en el logro de los objetivos inmediatos y más amplios de la SCO, en particular la reducción de la carga administrativa / coste y el reenfoco de los recursos de información financiera y de control para la aplicación y el logro de los objetivos de la política. El estudio presenta la primera evidencia de que la absorción de SCO, debido a la mejora del marco regulatorio y de orientación mejorado, ha aumentado en el período de programación 2014-2020 y que los SCO están logrando los objetivos previstos.

Más información [aquí](#).

① Prevención y seguridad laboral en el sector agrario

La Eurodiputada de EAJ-PNV Izaskun Bilbao Barandica ha abogado hoy por que la Política Agraria Común de la Unión Europea impulse en su próxima reforma la preocupación por la seguridad y la prevención de riesgos laborales en el sector agrario. La Vicepresidenta de ALDE ha reivindicado la necesidad de proponer una norma de mínimos europea en la materia y ha destacado que la progresiva incorporación de nuevas tecnologías e innovación en el sector contribuirán objetivamente a reducir fuentes de riesgo en las explotaciones agrarias.

Izaskun Bilbao Barandica [ha intervenido esta mañana](#) en Bilbao en [un seminario organizado por OSALAN sobre la prevención y la seguridad laboral en el sector primario](#). En dicho acto ha recordado que fue la presencia en el debate sobre la reforma de la Política Pesquera Común de una preocupación intensa por la seguridad de los profesionales del sector lo que ha empujado una normativa específica al respecto. Por ello considera que la incorporación de este asunto en la próxima reforma de la Política Agraria común tendrá similares efectos.

La eurodiputada vasca ha lamentado la ausencia de datos lo que dificulta el diagnóstico y la evaluación de las políticas que se van adoptando pero, citando informes de la Organización Internacional del trabajo ha destacado que es uno de los sectores con más fuentes de riesgo y más infradeclaración de los accidentes laborales. Entre las causas, la variada carta de riesgos, las peculiares condiciones de los trabajadores del sector o las estructuras empresariales o productivas de las explotaciones. Además ha insistido en la necesidad de promover una cultura de la prevención y ha puesto en valor la tarea desarrollada en Euskadi por las organizaciones profesionales en este ámbito.

Finalmente Izaskun Bilbao Barandica se ha referido a un informe aprobado en el pleno de Junio por el Parlamento Europeo en el que [se describe la transformación a la que se encamina el sector](#) y que ya se percibe en muchas explotaciones vascas. El informe describe el crecimiento de la demanda de alimentos que se va a experimentar en las próximas décadas de la mano del incremento de la población mundial. La necesidad de responder a nuevos retos relacionados con la productividad y sostenibilidad en todo el mundo implica incorporar al sector primario de manera intensiva nuevas tecnologías que “van a reducir el mapa de riesgos que enfrentan hoy agricultores y ganaderos en el ejercicio de su trabajo”.

Acceda al audio de la intervención [aquí](#).

① UE Indicaciones Geográficas: Protección para los productos no agrícolas

En su Pleno el 6 de octubre de 2015, el Parlamento Europeo (PE) aprobó una resolución sobre la posible extensión de la protección de las indicaciones geográficas (IG) a los productos no agrícolas. El informe aprobado por el Parlamento Europeo subrayó la oportunidad y la necesidad de crear un marco europeo uniforme de protección de las indicaciones geográficas de los productos no alimenticios.

Más información [aquí](#).

① Políticas de la UE y expectativas sobre la agricultura.

La Política Agrícola Común (PAC) es una de las políticas más antiguas de la UE, a pesar de que ha sido objeto de diversas reformas en los últimos años. Desde hace más de cinco décadas se ha dado a Europa un abastecimiento de alimentos seguro y un medio rural vivo. Por tanto, existe un alto nivel de conciencia pública sobre el apoyo de la UE ofrece a los agricultores, aunque una proporción mucho menor de la población conoce los detalles. La mitad de los ciudadanos de la UE le gustaría ver más fuerte intervención de la UE en la agricultura, aunque los niveles de apoyo difieren entre los Estados miembros.

Más información [aquí](#).

① La financiación de la PAC

Tradicionalmente, la financiación de la política agrícola común se realizaba a través de un fondo único, el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola, sustituido el 1 de enero de 2007 por el FEAGA y el Feader.

Más información [aquí](#).

① La política agrícola común después de 2013

La quinta reforma importante de la política agrícola común (PAC) concluyó en 2013: se han publicado los nuevos reglamentos y se adoptan progresivamente los actos delegados. Se conocen las modalidades de aplicación del primer pilar de la nueva PAC en los Estados miembros y los programas de desarrollo rural se encuentran en la fase de aprobación por parte de la Comisión Europea.

Más información [aquí](#).

① El primer pilar de la PAC: I — la organización común de mercados (OCM) de los productos agrarios

En la OCM es donde se enmarcan las medidas de mercado previstas en el seno de la PAC. Sucesivas reformas condujeron a la fusión, en 2007, de veintinueve OCM en una OCM única para todos los productos agrarios. Paralelamente, las revisiones de la PAC han orientado progresivamente y en mayor medida esta política hacia los mercados y reducido el alcance de las herramientas de intervención; estas se consideran ahora «redes de seguridad» a las que debe recurrirse solo en caso de crisis.

Más información [aquí](#).

① El Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC

Actualmente los aspectos exteriores de la política agrícola común (PAC) se enmarcan en las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, en particular, en el Acuerdo sobre la Agricultura de esta última, de 15 de abril de 1994.

Más información [aquí](#).

① La política agrícola común en cifras

En los cuadros siguientes se muestran datos estadísticos básicos en varios ámbitos relativos a la política agrícola común (PAC), a saber: el sector agroalimentario en los Estados miembros (cuadro II), la integración de las cuestiones ambientales en la PAC (cuadro III), el sector forestal (cuadro IV), la financiación y los gastos de la PAC (cuadros I y V) y el comercio agroalimentario (cuadro VI).

Más información [aquí](#).

① El primer pilar de la política agrícola común (PAC): II — los pagos directos a las explotaciones

La reforma de 2003 y el «chequeo» de 2009 disociaron la mayor parte de las ayudas directas y las transfirieron al nuevo régimen de pago único (RPU) y al régimen simplificado de pago por superficie para los nuevos Estados miembros. En el nuevo Reglamento (UE) n.º 1307/2013, se define un nuevo sistema de pagos directos a partir del 1 de enero de 2015.

Más información [aquí](#).

① Últimos documentos publicados

De un vistazo:

- [El Reino Unido se retira de la UE - próximos pasos.](#)
- [UE Indicaciones Geográficas: Protección para los productos no agrícolas.](#)
- [Mongolia ante las elecciones legislativas de 2016.](#)

Análisis en profundidad:

- [Estrategia de la UE para las relaciones con Irán después del acuerdo nuclear.](#)

Estudios:

- [Vida más larga para los productos en beneficio de consumidores y empresas.](#)
- [¿Cómo terminar la pobreza energética? Escrutinio actual en la UE y los Estados miembros.](#)
- [La reforma del Reglamento de Dublín III.](#)

Briefing:

- [El referéndum Reino Unido \[lo que piensan los think tanks\].](#)
- [Perspectivas para el Consejo Europeo del 28-29 de junio 2016.](#)
- [Estadísticas europeas sobre el gas natural y el precio de la electricidad.](#)
- [La reforma post-2020 del sistema de comercio de emisiones de la UE.](#)
- [Efectividad del programa del BCE de compra de activos: balance de la situación.](#)
- [Desarrollos en el área de sistemas ciber-físicos y sus implicaciones para la agenda legislativa de la UE.](#)

Informes:

- [Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con especial atención a las Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas - A8-0203/2016 - Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.](#)
- [Acuerdo marco entre la Unión Europea y la República de Azerbaiyán sobre los principios generales para la participación de la República de Azerbaiyán en los programas de la Unión - A8-0210/2016 - Comisión de Asuntos Exteriores.](#)
- [Medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información en la Unión - A8-0211/2016 - Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor.](#)
- [La lucha contra la trata de seres humanos en las relaciones exteriores de la Unión - A8-0205/2016 - Comisión de Asuntos Exteriores.](#)
- [Agencia Europea de Seguridad Marítima - A8-0215/2016 - Comisión de Transportes y Turismo.](#)

EUROSTAT

- [La tasa de inflación anual de la zona euro aumentó hasta el 0,1%.](#)
- [La tasa de desempleo en 10,1% en la zona euro.](#)
- [Los graduados del sector de la ingeniería, fabricación y construcción son mayoría hombres.](#)

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

① Convocatoria de propuestas en el marco del programa plurianual de trabajo para la concesión de subvenciones en el ámbito de las infraestructuras energéticas transeuropeas del Mecanismo «Conectar Europa» en el período 2014-2020

La Dirección General de Energía de la Comisión Europea lanza una convocatoria de propuestas con vistas a la concesión de subvenciones a proyectos que respondan a las prioridades y objetivos fijados en el programa plurianual de trabajo, en el ámbito de las infraestructuras energéticas transeuropeas del Mecanismo «Conectar Europa» para el período 2014-2020.

Más información [aquí](#).

① Convocatoria de propuestas en el ámbito "data driven" en la producción de noticias

La DG Connect de la Comisión Europea gestiona acciones multimedia que tienen como objetivo involucrar a los ciudadanos en el proceso de elaboración de políticas de la UE, proporcionándoles información sobre temas europeos desde un punto de vista que abarque más una perspectiva paneuropea que una perspectiva nacional. Se les da apoyo para la producción y difusión de información y contenidos, respetando al mismo tiempo la completa independencia editorial.

Más información [aquí](#).

① Convocatoria de propuestas 2016 - Programa Justicia - Apoyo a iniciativas en el campo de la política antidroga - JUST-2016-AG-DRUG

El objetivo de la convocatoria es apoyar a iniciativas en el ámbito de la política antidroga en lo relativo a la cooperación judicial y aspectos relacionados con la prevención de delitos estrechamente vinculados al objetivo general del Programa, en la medida en que no están cubiertos por el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, la prevención y la lucha contra la delincuencia, y la gestión de crisis, como parte del Fondo de Seguridad interior, o por el tercer programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud (2014-2020).

Más información [aquí](#).

① El Gobierno autoriza la convocatoria NEOTEC con 20 millones de euros

El Consejo de Ministros ha aprobado la convocatoria de 2016 del Programa Neotec, dotada con 20 millones de euros, el doble que en 2015. Con esta convocatoria, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) – organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad– apoyará proyectos empresariales que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora, en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología propia.

Más información [aquí](#).

① Participación de Reino Unido en Horizonte 2020 tras el Brexit

El Brexit no tiene efectos inmediatos en la participación de Reino Unido en Horizonte 2020.

El pasado 23 de junio el Reino Unido votó en referéndum a favor de su salida de la Unión Europea. En estos momentos su estatus formalmente no ha cambiado, por lo que tampoco en relación a su participación en los programas de financiación de la Unión Europea y en Horizonte 2020, que se mantienen en las mismas condiciones. En este sentido los participantes del Reino Unido siguen siendo elegibles para participar en Horizonte 2020 y recibir financiación del Programa.

La Comisión ha publicado también una nota de prensa sobre el actual estado de la cuestión.

Más información [aquí](#).

① Guía de participación de ONGs en proyectos europeos



Nos encontramos ante una necesidad creciente de acercar el mundo de la Unión Europea (UE) al tercer sector, principalmente debido a la búsqueda de fuentes de financiación alternativas a las existentes a nivel nacional. Los recortes en financiación pública que están experimentando las entidades no lucrativas en los últimos años han hecho aumentar su interés por conocer otras opciones de financiación que existen a nivel europeo.

Las ONGs son elegibles para ser objeto de financiación europea en diferentes ámbitos, como el empleo, la inclusión social, agricultura, desarrollo rural, desarrollo regional y urbano, asuntos marinos y pesca, investigación y desarrollo y cooperación y ayuda humanitaria. Cada vez son más los programas en los que han abierto la participación a este tipo de entidades, por ser conscientes del papel que juegan y el valor añadido que pueden aportar en sus diferentes ámbitos de actuación.

Las ONGs son consideradas como actores clave tanto en la planificación como en la implementación de los fondos europeos, por ello, el tercer sector ha de aprovechar esta oportunidad y las entidades han de plantearse abrir sus organizaciones a Europa e incorporar este planteamiento dentro de sus estrategias

Más información [aquí](#).

① Se convocan ayudas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores. Principado de Asturias

Se convocan ayudas para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias y a la creación de empresas para los jóvenes agricultores. 2. Creación de empresas para los jóvenes agricultores

Más información [aquí](#).

① Ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias. Comunidad Foral de Navarra

Se aprueba la convocatoria de 2016 de ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias

Más información [aquí](#).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

[La Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. [PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)

① Servicios de logística para la realización de talleres, eventos, socializaciones, conversatorios, giras de trabajos, capacitación de buenas prácticas, para todos los funcionarios y empleados de las distintas dependencias beneficiarias del Poder Judici

Referencia EuropeAid/138089/IH/SER/HN

Publicación 24/05/2016

Actualización 24/06/2016

Situación-Abierto 25/07/2016

Tipo Servicios

Programa América latina

Zona geográfica Honduras

Presupuesto 650.000 (EUR)

[Ver artículo](#).

① Programa Temático: Autoridades Locales

Referencia EuropeAid/152108/DD/ACT/CL

Publicación 23/06/2016

Situación-Abierto

Tipo Subvención por acción

Programa Agentes no estatales y autoridades locales

Zona geográfica Chile

Presupuesto 1.000.000 (EUR)

[Ver artículo](#).

① Programa temático organizaciones de la sociedad civil en Uruguay

Referencia EuropeAid/152462/DD/ACT/UY

Publicación 20/06/2016

Situación-Abierto 12/08/2016

Tipo Subvención por acción

Programa Agentes no estatales y autoridades locales

Zona geográfica Uruguay

Presupuesto 1.450.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos - Convocatoria a Propuestas en Uruguay

Referencia EuropeAid/152463/DD/ACT/UY

Publicación 20/06/2016

Situación-Abierto 30/08/2016

Tipo Subvención por acción

Programa Derechos humanos

Zona geográfica Uruguay

Presupuesto 980,000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Strengthening the Institutional Capacity of the Copyright Agency to Manage and Protect Intellectual Property Rights in Digital Networks ("SICCA")

Referencia EuropeAid/138156/DD/ACT/AZ

Publicación 22/06/2016

Actualización 22/06/2016

Situación-Abierto 22/09/2016

Tipo Subvención por acción

Programa Vecindad

Zona geográfica Azerbaiyán

Presupuesto 1.081.422 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Support and Strengthening Capacity of the WTO Department of the Ministry of Economy of the Republic of Azerbaijan in the WTO Accession Negotiations

Referencia EuropeAid/138167/DH/SER/AZ

Publicación 21/06/2016

Actualización 28/06/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa Vecindad

Zona geográfica Azerbaiyán

Presupuesto 1.000.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Appel d'offre international pour le recrutement de l'assistance technique du programme finances publiques

Referencia EuropeAid/138183/IH/SER/Multi

Publicación 28/06/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Región de África Occidental

Presupuesto 4.000.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Appel d'offre international pour le recrutement de l'assistance technique du programme statistique

Referencia EuropeAid/138184/IH/SER/Multi

Publicación 28/06/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Región de África Occidental

Presupuesto 4.250.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Recrutement de l'assistance technique de l'unité d'appui pour la mise en œuvre du programme d'appui à la diversification industrielle et à l'amélioration du climat des affaires (PADICA)

Referencia EuropeAid/138189/DH/SER/DZ

Publicación 28/06/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa Vecindad

Zona geográfica Argelia

Presupuesto 8.200.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Appui aux organisations de la société civile en Algérie - Secteur Pêche et Aquaculture

Referencia EuropeAid/152641/DD/ACT/DZ

Publicación 20/06/2016

Situación-Abierto

Tipo Subvención por acción

Programa Vecindad

Zona geográfica Argelia

Presupuesto 1.000.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Recrutement de l'Assistance technique du programme d'appui au secteur de la Justice en Algérie

Referencia EuropeAid/138002/DH/SER/DZ

Publicación 16/04/2016

Actualización 21/06/2016

Situación-Abierto 24/07/2016

Tipo Servicios

Programa Vecindad

Zona geográfica Argelia

Presupuesto 4.629.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Améliorer la participation des femmes dans la vie économique et publique

Referencia EuropeAid/151990/DD/ACT/TN

Publicación 22/06/2016

Situación-Abierto 25/08/2016

Tipo Subvención por acción

Programa Vecindad
Zona geográfica Túnez
Presupuesto 2.800.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① Capacity Building Regarding Official Controls, Risk Communication and Risk Assessment, Animal Welfare, Zoonoses and Animal By-Product Management

Referencia EuropeAid/136122/IH/SER/TR

Publicación 6/08/2014

Actualización 24/06/2016

Situación-Abierto 28/07/2016

Tipo Servicios

Programa Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros

Zona geográfica Turquía

Presupuesto 2.743.360 (EUR)

[Ver artículo.](#)

① X-ray scanners for Mauritius Revenue Authority

Referencia EuropeAid/138174/IH/SUP/MR

Publicación 24/06/2016

Situación-Previsto

Tipo Suministros

Programa África, Caribe y Pacífico

Zona geográfica Mauritania

[Ver artículo.](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

29

03 PRÓXIMOS EVENTOS

① Área Atlántica: Promoviendo el emprendimiento y la innovación – 3ª Conferencia de Stakeholders Atlánticos



La conferencia anual de partes interesadas en el atlántico se celebrará en **Dublín (Irlanda) el 27 de septiembre** de 2016. Este evento ofrece un punto de encuentro en el que las partes interesadas en la Estrategia Atlántica pueden establecer valiosos contactos y explorar áreas de cooperación, compartir información y buenas prácticas, promover e identificar proyectos interesantes así como encontrar oportunidades de financiación y

consorcios para sus proyectos.

La **3ª Conferencia de la Plataforma de Stakeholders Atlánticos** se centrará en temas relacionados con la **Prioridad 1 del PAA «Promover el emprendimiento y la innovación»** haciendo hincapié en el desarrollo de proyectos así como en promover actividades relacionadas con las mejores prácticas atlánticas.

Este año, la Conferencia de la Plataforma de Stakeholders Atlánticos también galardonará los grandes logros en el ámbito del «crecimiento azul» sostenible albergando la ceremonia de los [Premios a Proyectos Atlánticos](#). El plazo para la presentación de candidaturas a los premios finaliza el 15 de julio de 2016.

Además, la conferencia desea dar mayor relevancia a la **dimensión internacional de la Estrategia Atlántica** englobada en la Declaración de Galway y su potencial apoyo a la economía azul.

El programa del evento consta de las siguientes sesiones:

- Una sesión plenaria introductoria, que incluirá una breve ceremonia durante la cual se entregarán los «Premios a Proyectos Atlánticos».
- Talleres paralelos sobre la prioridad 1 del Plan de Acción del Atlántico, cuya temática se seleccionará mediante la convocatoria actualmente abierta en el sitio web del proyecto.
- Una sesión plenaria de clausura, que incluirá una presentación de las conclusiones de los talleres.
- Por otra parte, habrá actividades para establecer redes de contactos profesionales y cuarenta stands de expositores. Además, se habilitará un área para encuentros bilaterales entre participantes.

La [convocatoria de talleres](#) está abierta hasta el 30 de junio de 2016.

Inscríbase en la conferencia cumplimentando el [formulario de registro de participantes](#).

Más información [aquí](#).

📌 Intercambio de opiniones del Parlamento Europeo con Cecilia Malmström, Comisaria de Comercio el 30 de junio



Los miembros discutieron con la Comisaria Malmström la situación actual en la ambiciosa agenda comercial de la Unión. En el ámbito legislativo, se han hecho grandes progresos en relación tanto a los minerales de conflicto y las propuestas contra la tortura. La Comisaria comunicó las principales novedades con respecto a la situación de los derechos laborales en Bangladesh y Myanmar.

Realizó una actualización sobre la situación actual de las negociaciones comerciales con socios clave y de los procesos de ratificación de los

acuerdos de asociación económica.

Más información

[Comunicación de la Comisión "Comercio para todos"](#).

[Hoja informativa de la nueva estrategia comercial de la Comisión](#).

Acceda a la biblioteca multimedia [aquí](#).

📌 14ª ronda de negociaciones TTIP – 11 - 15 de julio 2016

La 14ª ronda de negociaciones de la Asociación de Comercio e Inversión Transatlántico (TTIP), tendrá lugar en Bruselas del 11 al 15 julio de 2016, la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea organizará dos eventos de participación de las partes interesadas.

Más información [aquí](#).

📌 “Industria 4.0 y el impacto en la industria de la robótica y de Big Data”

La Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del Parlamento Europeo organizó el día 13 de junio una audiencia pública sobre “Industria 4.0 y el impacto en la industria de la robótica y de Big Data”, para profundizar en las implicaciones de las tecnologías digitales y su impacto en la industria, en particular la de Robótica y la de grandes volúmenes de datos. Esta audiencia explorará lo que va a venir, cómo ésta nueva industria en la que todo está conectado se va a desarrollar en el futuro, los escenarios posibles y la legislación que será necesaria, así como el impacto que tendrá en todas las industria relacionadas, la energía, el transporte y en los ciudadanos. También se abordarán diferentes aspectos sobre los Big Data.

[Programa](#).

Presentaciones: [aquí](#).

Acceda a la audición pública [aquí](#).



📌 Taller sobre financiación europea para proyectos en medio ambiente y energía organizado por la Mancomunidad de Municipios de Cádiz

La Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz en cabeza de su presidente, José María Román ha celebrado el “Taller de Medio Ambiente y Energía: Instrumentos Europeos de Financiación (2014 – 2020)” en colaboración con Finnova. Con una nutrida asistencia compuesta principalmente por técnicos de municipios, personal de empresas públicas municipales de agua y energía, emprendedores y miembros de asociaciones, el taller sirvió para acercar las diferentes herramientas y recursos que están al alcance de los municipios desde Europa, y no sólo para ellos sino también para los emprendedores, las pymes, el tercer sector, entre otros.

Más información [aquí](#).

① Taller sobre las relaciones entre franquiciados y franquiciadores: marco regulatorio y retos actuales.

El objetivo del taller sobre "Las relaciones entre franquiciadores y franquiciados: marco regulatorio y retos actuales" es para discutir los problemas en el ámbito de la franquicia y el impacto de las normas de la UE sobre el funcionamiento de la franquicia. El taller permitirá el intercambio de puntos de vista sobre las condiciones del mercado en la UE y las medidas legislativas y regulatorias correctivas. Está organizado por el Departamento de Política A: Política Económica y Científica de la Comisión IMCO

Más información [aquí](#).

① Infoday Regional Programa Life | Valencia, 14 julio 2016



El día 19 de mayo de 2016 se publicó la convocatoria 2016 del Programa LIFE que abarca las propuestas de ambos subprogramas: Medio Ambiente y Acción por el Clima. La comunicación de los resultados de dichos

proyectos es fundamental para que empresas y organizaciones conozcan las novedades en cuanto a tecnologías, materiales y procesos relacionadas con el medio ambiente, y poder aprovecharlos.

En este contexto, REDIT y Cámara Valencia organizan esta jornada donde además de presentar RESULTADOS DESTACADOS DE PROYECTOS LIFE, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentará la nueva convocatoria 2016.

Además, la Dirección General de Fondos Europeos presentará la Iniciativa PYME y un avance sobre sus futuros instrumentos financieros. Durante la pausa-café los participantes podrán revisar las oportunidades de colaboración con socios internacionales expuestas en el MARKET PLACE de EEN/SEIMED. La jornada está dirigida a empresas, organismos públicos y privados que quieran presentar propuestas y participar en proyectos susceptibles de recibir apoyo financiero del programa.

Más información [aquí](#).

① Agenda de Eurocámaras

- **27/06, Lima (PE)** – EuroCámaras regional meeting, in the framework of ELAN
- **28/06, Brussels (BE)** – Meeting with MEP Amjad Bashir
- **28/06, Rome (IT)** – Confartigianato Assembly (70th Anniversary)
- **28/06, Brussels (BE)** – InvestHorizon Consortium meeting
- **29/06, Brussels (BE)** – Meeting with the President of Turkish Cypriot Chamber Fikri Toros
- **29/06, Brussels (BE)** – Seminar on EU financing organised by Unioncamere Lombardia and Unioncamere Veneto
- **30/06, Brussels (BE)** – Nasdaq event on improving financing for European companies
- **01/07, Brussels (BE)** – Meeting with Nigel Tomlinson on EUROCHAMBRES Academies
- **05/07, Brussels (BE)** – 4th Meeting of the National Coordinators of the European Parliament of Enterprises
- **08/07, Bratislava (SK)** – Meeting with representatives of the Slovak Presidency
- **08-09/07, Bratislava (SK)** – 7th European Summit of Regions and Cities
- **12/07, Brussels (BE)** – JADE Handover Ceremony and resignation of Secretary General
- **13/07, Brussels (BE)** – Meeting on the implementation of the EU acquis in the Northern part of Cyprus
- **13/07, Brussels (BE)** – Meeting with Stefano Manservigi, Director General, DG DEVCO
- **13/07, Brussels (BE)** – European Court of Auditors (ECA) Stakeholders Meeting
- **13/07, Brussels (BE)** – MEP Brando Benifei
- **19/07, Brussels (BE)** – Meeting on EU SME policy and Enterprise Europe Network with Taiwanese academics
- **20/07, Brussels (BE)** – Meeting with European Investment Bank and EUROCHAMBRES Members on ERIAS pilot project

① La Cámara de Comercio de España y la Cámara española de Chile firman un acuerdo para fomentar la internacionalización de las pymes

El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, y el presidente de la Cámara de Comercio de España en Chile, José María Castellero, han firmado el 28 de junio un convenio con el objetivo de establecer un marco estable de información y colaboración entre ambas instituciones para fomentar la internacionalización de las empresas españolas.



El Convenio determina 12 ámbitos de colaboración, entre ellos:

- **Información sobre el país:** la Cámara de Comercio de Chile compartirá con la Cámara de España información sobre la situación del país y las oportunidades de negocio existentes para darla a conocer a las empresas interesadas.
- **Formación:** la Cámara de Comercio española en Chile incorporará becarios para contribuir a su formación en negocios internacionales. Por su parte, la Cámara de España colaborará en programas de formación para directivos y personal permanente de la Cámara de Chile.
- **Arbitraje:** la Cámara de España hará partícipe a la Cámara de Chile en el impulso, promoción, dinamización y desarrollo del arbitraje institucional y otras formas alternativas de resolución de controversias.

Catálogo de Servicios: la Cámara de Comercio de Chile ofrece a las empresas españolas un catálogo de servicios de calidad encaminados a favorecer la actividad de negocios de la empresa española en el país.

Además, ambas instituciones mantendrán mecanismos de intercambio de información, en particular en lo referido al Plan Cameral de Internacionalización.

Más información [aquí](#).

① El vicepresidente del BEI, Román Escolano, asiste a la ceremonia de inauguración del Canal de Panamá

La Autoridad del Canal de Panamá inaugura oficialmente hoy la ampliación del Canal de Panamá, la cual sirve de escaparate para mostrar dos de las esclusas más grandes del mundo — un proyecto parcialmente financiado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI). El vicepresidente del BEI, Román Escolano, ha asistido a las celebraciones.

Las nuevas esclusas del Canal de Panamá permitirán que una nueva generación de grandes buques puedan cruzar el istmo de América Central, conectando así los puertos de Asia, América y Europa. Antes de su ampliación, el 12% de la actividad del Canal de Panamá representaba rutas comerciales que se iniciaban o terminaban en Europa, convirtiéndola en una eficiente ruta comercial entre Europa y la costa occidental de América y parte de Asia. Gracias a la ampliación del Canal, tanto en anchura como en profundidad, es muy probable que esta cifra aumente.

Más información [aquí](#).

① América Latina y el Caribe

Las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe comprenden diversas facetas y se desarrollan en distintos niveles. La Unión interactúa con el conjunto de la región a través de cumbres de jefes de Estado y de Gobierno, y con el Caribe, América Central, la Comunidad Andina, Mercosur y algunos países concretos también lo hacen a través de acuerdos y diálogo político.

Más información [aquí](#).

① La CII financia más de US\$40 millones en energía solar y PyMES en Chile



La Corporación Interamericana de Inversiones (CII) continúa aumentando su cartera de préstamos al sector privado en Chile con la financiación reciente de una planta de energía solar fotovoltaica y de un proyecto para mejorar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) chilenas.

La CII, actuando en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID), ha financiado con un paquete de préstamos la construcción de la planta de energía solar fotovoltaica Los Loros, de la empresa francesa Solairedirect S.A.S. El financiamiento de la CII se compone de un préstamo A de US\$19,7 millones, un préstamo del Fondo Chino de Co-financiamiento de US\$7 millones y dos préstamos del Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado de las Américas (C2F) por valor total de US\$18 millones. Proparco, la Agencia de Desarrollo Francesa, ha contribuido también con un préstamo senior de US\$19,7 millones.

Más información [aquí](#).

🇨🇴 Colombia impulsará las asociaciones público-privadas con apoyo del BID

Préstamo de US\$400 millones apoyará el aumento de la participación privada en infraestructura y mejorará la competitividad del país.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$400 millones en apoyo a las reformas de política (PBL por sus siglas en inglés) con el objetivo de impulsar la inversión privada en la provisión y gestión de infraestructura en Colombia, para así mejorar la competitividad del país e impulsar el crecimiento económico.

Más información [aquí](#).

🇲🇦 Argentina: taller de iniciación a los trámites de patente del INPI

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) llevará a cabo una jornada de formación en materia de patentes dirigida a todos aquellos interesados en recibir herramientas útiles para gestionar trámites de patentes ante el INPI.

La jornada se realizará a través de un taller el 14 de julio desde las 9:30 horas en las instalaciones del INPI previa inscripción de los participantes.

Más información [aquí](#).

🇲🇽 México participa en la Cumbre Regional de Latinoamérica en materia de protección de marcas y observancia de derechos.

El Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI) a través de su Director General, Miguel Ángel Margáin, participó en la Cumbre Regional de Latinoamérica en materia de protección de marcas y observancia de derechos realizada en Miami, Florida, los días 22 y 23 de junio.

La Cumbre fue organizada por la International AntiCounterfeiting Coalition (IACC) con la finalidad socializar experiencias de diferentes países de la región en materia de protección y observancia de derechos de propiedad intelectual.

La participación del IMPI en este evento, además de reflejar el sólido compromiso en materia de protección y observancia de derechos de propiedad intelectual, permitió compartir información sobre las acciones implementadas por el IMPI en esta materia así como el trabajo articulado con otras autoridades nacionales en beneficio de la protección y respeto de derechos de propiedad intelectual.

Más información [aquí](#).

🇪🇺 Declaración de la Alta Representante de la Unión Europea y Vicepresidenta, Federica Mogherini, sobre el anuncio del acuerdo de un cese el fuego definitivo y bilateral



El siguiente es el texto de la declaración de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, a propósito del anuncio del acuerdo entre el Gobierno de Colombia y las Farc-EP del cese el fuego definitivo y bilateral y el fin de las hostilidades, la dejación de armas y las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales.

(Bruselas, junio 23 de 2016). “Hoy somos testigos de un anuncio histórico en la Habana. El acuerdo de cese el fuego y fin de las hostilidades firmado por el Gobierno de Colombia y las Farc-Ep es un punto de inflexión en el proceso de paz en Colombia y nos acerca al acuerdo de paz. Todas las partes involucradas en las negociaciones han demostrado compromiso y determinación para llegar a una paz duradera en Colombia.

Más información [aquí](#).

🇺🇾 BID lanza convocatoria a proyectos de estudio para jóvenes investigadores en temas de la Juventud en Uruguay

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Uruguay, a través de la Red de Conocimiento Local en Juventud (RED), convoca a jóvenes investigadores a presentar proyectos de estudios en dos áreas temáticas sobre la juventud en Uruguay: la mujer y la realización de cuidados, y la finalización del nivel medio de educación.

El objetivo de la convocatoria es promover un análisis que permita reflexionar y generar insumos para las políticas públicas orientadas a la mujer joven y la realización de cuidados, y a la finalización del nivel medio de educación en los jóvenes. Desde una perspectiva generacional, se espera contribuir con su desarrollo académico y profesional a través de la premiación de los resultados de sus investigaciones y la posibilidad de publicar los mejores estudios.

Más información [aquí](#).

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para suscribirse pulse [aquí](#).